

CAPÍTULO 2



EL ARCO MINERO DEL ORINOCO CONCENTRACIÓN DE ILÍCITOS



2.1 Ciudad Bolívar y Ciudad Guayana, las capitales de un estado minero

Ciudad Bolívar y Ciudad Guayana son los puntos de llegada de cualquier persona que quiera viajar al Arco Minero del Orinoco, al Parque Nacional Canaima o cruzar la frontera hacia Brasil. En estas ciudades del estado Bolívar ya se ve el impacto del oro como antesala de la vida en los pueblos mineros.

No hay que salir de esas ciudades para conocer la precariedad en la que vive la mayoría de la población y la violencia que marca sus vidas. Comenzando por los servicios públicos.

Los dos ríos más grandes y caudalosos de Venezuela, el Orinoco y el Caroní, hermosa presencia visual y auditiva que bordea Ciudad Guayana (formada por Puerto Ordaz y San Félix) y Ciudad Bolívar, no son suficientes para que el agua llegue a los grifos de las casas. Ni en Puerto Ordaz, construida en los años 50, con calles totalmente asfaltadas y con grandes avenidas, llega con regularidad el agua por las tuberías.

Las comunidades han resuelto el acceso al agua a través de aljibes, pozos privados, equipos de bombeo propios, instalación de tanques de agua en cada casa, y la distribución de agua al detal. Por las calles de San Félix y de Ciudad Bolívar es común ver a hombres jóvenes y mayores empujando carruchas con grandes tanques para vender agua a los vecinos, quienes aprovechan para llenar ollas o envases de todo tipo.

A pesar de que la Central Hidroeléctrica "Simón Bolívar" que genera electricidad para casi toda Venezuela se encuentra en el estado Bolívar, en esa entidad el servicio de energía tiene muchas intermitencias. La agudización de la crisis eléctrica que se registró en el país a partir abril 2022 también atacó a Bolívar.

Las fuentes entrevistadas en la entidad aseguran que en Ciudad Guayana se ha reducido la violencia y atribuyen este "logro" a dos razones terribles: por un lado, que "los delincuentes migraron a las minas"; por el otro, que los

colectivos/pranes ya controlan los barrios más peligrosos, el mercado de ilícitos y "mantienen la paz".

Los analistas consultados recuerdan que en un principio la estrategia del presidente Hugo Chávez fue instalar un colectivo en cada barrio; algunos de estos colectivos lograron el control e impusieron su paz, pero la gente de la comunidad tiene que pagar por ello: "mientras se lleven los billetes hay paz", afirma el padre Carlos, párroco de Vista al Sol, uno de los barrios más extensos de América Latina, con una población de 80.000 personas. Este sector padecía alta conflictividad desde 2003, pero poco a poco los delincuentes se fueron agrupando en bandas y más recientemente los delitos se han reducido.

El padre Carlos afirma que desde hace cinco años aproximadamente disminuyó la violencia entre bandas y los llamados sindicatos de la construcción. "Un ejemplo de esto es el mercado de Chirica que está controlado por colectivos".

Las minas al sur del estado se convirtieron en uno de los destinos preferidos por muchos jóvenes de los barrios de Ciudad Guayana y hay una percepción de que el que se queda en el barrio es un "perdedor". Aquellos que se unen a los grupos armados del sur rápidamente comienzan a recibir beneficios que van desde un colchón y alimentos hasta una moto. "El sueño de los jóvenes es irse a las minas, meterse en el ejército, en el Cicpc o migrar", opina el padre Carlos.

La representante de una organización de DD HH cuenta que en una visita a una escuela de El Dorado vio como en el recreo los niños jugaban a ser el "Negro Fabio", líder de la organización criminal que controla esa zona. Desde hace unos años a las minas se van mujeres con niños y hombres con sus familias.

Desde San Félix salen todos los días autobuses llenos de gente para las minas o para migrar a Brasil.



Investigadores de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) indican que la comunidad en Bolívar ha “normalizado” a tal punto el modo en que resuelven la falta de agua en el grifo, que llegan a expresar que el servicio está bien, que sí tienen agua.

Ante la consulta por el servicio de electricidad otros consultados expresan como primera respuesta que está bien, que no tienen problemas de luz. Sin embargo, durante las visitas de campo en enero y febrero 2022 se constató que la luz se iba varias veces al día, por lo general por poco tiempo.

Los servicios de teléfono e internet son muy deficientes y solo se obtiene señal en algunas zonas y con débil e irregular conexión.

2.2 Las minas, el sur y los ilícitos

En Bolívar le dicen el sur a la zona que comienza al salir de Upata, atravesada por la trocal 10 que termina en Santa Elena de Uairén. Una parte es el área 4 del Arco Minero del Orinoco y otra parte son parques nacionales.

En esa zona, como en otras regiones del mundo en la que se explotan minerales, históricamente han ocurrido ilícitos y violaciones de derechos humanos. No obstante, lo que ha sucedido en la última década, a propósito de la extracción masiva y desordenada del oro, ha encendido las alarmas dentro y fuera del país y ha llevado a organizaciones nacionales y extranjeras a alzar la voz exigiendo cambios.

Entre pobladores de los municipios auríferos del estado Bolívar (criollos e indígenas), sociólogos, ingenieros geólogos, médicos, ambientalistas, organizaciones de la sociedad civil, representantes de las iglesias y miembros de las academias hay consenso en que la creación del denominado Arco Minero del Orinoco, marcó

un antes y un después en las dinámicas políticas, económicas y sociales de la zona.

Este proyecto fue asomado por el presidente Hugo Chávez en 2011, cuando nacionalizó la actividad aurífera, pero fue Nicolás Maduro quien en 2016 firmó el decreto No. 2.248 que creó la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional del Arco Minero del Orinoco, una superficie que comprende 111.843,70 kilómetros cuadrados del estado Bolívar, donde se pueden extraer minerales como oro, hierro, bauxita, coltán, diamante, manganeso y granito¹, todos clasificados como materiales estratégicos, bajo control monopólico del Estado. La extensión del Arco Minero del Orinoco representa 12,2% del territorio nacional e incluye zonas ecológicas protegidas que albergan más de 170 comunidades indígenas.

En medio de la recesión económica que se aceleró con la caída en los precios del petróleo, el mandatario venezolano decidió volcarse a la actividad aurífera como fuente para captar más renta. Desde el inicio, vendió al Arco Minero del Orinoco como una gran oportunidad de diversificar la economía, reordenar la pequeña minería, atraer millonarias inversiones de empresas nacionales y extranjeras e incrementar los aportes a los programas sociales, pero en la práctica nada de esto ha ocurrido.

Investigaciones desarrolladas por medios de comunicación de reconocida trayectoria, así como los estudios realizados por las academias y organizaciones de la sociedad civil, han permitido constatar que el negocio aurífero del sur de Venezuela, lejos de ser una fuente sostenible de ingresos, se ha manchado de sangre y viciado de las más ilícitas prácticas, como el contrabando de oro, combustible, drogas, armas y municiones.

El rastreo de información deja en evidencia el uso sistemático del silencio como política de

1 El decreto de creación del Arco Minero del Orinoco que fue publicado en la Gaceta Oficial No. 40.855 del 24 de febrero 2016.



gobierno. Desde que se creó el Arco Minero del Orinoco, los entes del Estado encargados de ordenar la minería y captar los ingresos provenientes de la actividad, no han ofrecido datos claros, completos y continuos. No hay informes de gestión de las empresas estatales que están involucradas ni de las compañías privadas con las que se han firmado alianzas estratégicas.

No se sabe cuál es el nivel de operaciones de esas compañías, cómo fue su proceso de selección, cuáles son las condiciones en las que operan, entre otros detalles de interés nacional. Tampoco hay información relevante sobre estudios de impacto ambiental y sociocultural. Ni siquiera el Banco Central de Venezuela, que custodia y autoriza la comercialización del oro informa sobre los niveles de captación y el destino del material.

De lo que hay abundantes testimonios y evidencias es de las violaciones de derechos humanos y del grave impacto ambiental que se han exacerbado en la región, como las decenas de masacres que han ocurrido en los pueblos mineros; las desapariciones forzadas; el asesinato de líderes indígenas y el desplazamiento de sus comunidades; la explotación laboral de adultos y niños; la prostitución forzada; la contaminación del agua, el suelo y el aire con sustancias como el mercurio y la proliferación de enfermedades como la malaria.

Todo esto a propósito de la existencia de una estructura delincuencia que, con la anuencia de grupos dentro del gobierno, se ha dedicado a ejercer control en las minas a través del uso de las armas y la imposición de cruentos “castigos” para quienes no siguen sus reglas.





2.3 Ilícitos y violaciones se profundizan durante la pandemia de Covid-19

Las denuncias de graves violaciones de derechos humanos en el Arco Minero del Orinoco han llegado incluso a instancias internacionales, como la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh), Michelle Bachelet² y la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela, establecida por Naciones Unidas³, que han manifestado su preocupación por la situación.

En su informe de julio de 2020, la Acnudh además instó al gobierno venezolano a adoptar medidas urgentes para poner fin a la explotación laboral y sexual, al trabajo infantil y a la trata de personas; velar por la regularización de las actividades mineras con el objetivo de que se respete el derecho a condiciones de trabajo justas y favorables; iniciar investigaciones efectivas y transparentes, además de operaciones de las fuerzas del orden para dismantelar los grupos delictivos y armados que controlan las actividades mineras; hacer frente a la corrupción, enjuiciar y sancionar a los responsables de delitos. También instó a las autoridades a recabar y publicar información de interés público sobre el Arco Minero del Orinoco.

Sin embargo, pese a la urgencia de la situación, las autoridades nacionales no han tomado acciones efectivas que reviertan la violación de derechos humanos en la zona y contribuyan a acabar con los ilícitos. Al contrario, la investigación realizada para este informe arrojó que, **en los últimos dos años, durante la pandemia de Covid-19 que ha ralentizado al mundo, la actividad destructiva e ilegal por el contrario se profundizó en el Arco Minero del Orinoco.**

El gobierno nacional incrementó su presencia en los pueblos mineros del sur del estado Bolívar a través de la Corporación Venezolana de Minería (CVM) en manos del mayor general Carlos Osorio y proliferaron las alianzas estratégicas para el procesamiento de oro.

No obstante, siguió creciendo la deforestación y la erosión de suelos, así como la contaminación de los ríos Yuruari y Cuyuní; aumentó la explosión demográfica por la migración interna, con su correspondiente colapso de servicios básicos; crecieron las barriadas pobres y hay un levantamiento caótico de nuevos poblados.

El Sistema

Pese a la presencia de más de cinco cuerpos de seguridad y defensa en el estado, se pudo constatar que las bandas criminales en control de las zonas mineras se han consolidado.

Pasaron de ser conocidas como sindicatos mineros a autodefinirse como *el sistema*, una clasificación que envuelve la capacidad de estas organizaciones para cumplir funciones similares a las del Estado Nación.

No solo ejercen el poder con el uso de las armas, también imponen un conjunto de normas para resolver conflictos familiares, civiles, mercantiles o penales. A la vez, intentan tapar sus ilícitos a través de fundaciones con las que brindan ayuda a las comunidades que controlan. Aun así, se siguen registrando

2 Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2020). "Independencia del sistema judicial y acceso a la justicia en la República Bolivariana de Venezuela, también respecto de las violaciones de los derechos económicos y sociales, y situación de los derechos humanos en la región del Arco Minero del Orinoco". Disponible en: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/A_HRC_44_54_UnofficialSpanishTranslation.pdf

3 Informe de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela. 16 de septiembre 2021. Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A.HRC.48.69_ES.pdf



enfrentamientos con otras bandas armadas y episodios de hostigamiento a las comunidades indígenas tanto en el estado Bolívar como en Amazonas.

La ausencia de acciones efectivas permite al gobierno seguir lucrándose de la explotación ilegal y desordenada del oro que se convirtió en una nueva forma de captación de renta. Desde el Estado se avala esta minería cuando el Banco Central de Venezuela compra, legaliza y comercializa el oro que sabe que proviene de minas en conflicto y que se explotó con sustancias prohibidas, mientras la actividad en empresas estatales es muy reducida. A este comercio se suma la venta de los lingotes de oro que forman parte de las reservas monetarias de Venezuela y que realiza la gestión de Nicolás Maduro de manera poco transparente.

Al mismo tiempo, las bandas criminales y la red de corrupción se benefician con la explotación ilegal y el contrabando de oro, que es sacado por vías terrestres, aéreas y marítimas y constituye una de sus principales fuentes de recursos.

2.4 Producción de oro y nivel del contrabando

2.4.1. Las regulaciones se siguen incumpliendo

Desde el 16 de septiembre de 2011, el mismo día que Hugo Chávez firmó el Decreto No. 8.413 con Rango, Valor y Fuerza de Ley que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro, quedó establecido que las acciones a las que se refiere el instrumento solo podían ser ejercidas por organismos estatales o empresas mixtas en las que el Estado tuviera la mayoría accionaria (más de 55%)⁴.

En el texto de nacionalización del sector aurífero también se acordó que todo el oro que se obtuviera como consecuencia de cualquier actividad minera en el territorio nacional, obligatoriamente debía ser vendido y entregado a la República Bolivariana de Venezuela o los entes que ésta designara, los cuales ejercerían el monopolio de la comercialización.

Este decreto ley y los convenios que derivaron de él fueron reformadas en varias ocasiones hasta que, el 30 de diciembre de 2015, a escasos dos meses de la creación del Arco Minero del Orinoco, el mandatario Nicolás Maduro aprobó vía habilitante el Decreto No. 2.165 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro y Demás Minerales Estratégicos⁵ que rige actualmente.

De acuerdo con el instrumento, las actividades a las que se refieren solo pueden ser ejercidas, por:

- “1) La República Bolivariana de Venezuela a través del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de minería; institutos públicos, corporaciones o empresas de su exclusiva propiedad o filiales de éstas cuyo capital social le pertenezca en su totalidad y hayan sido creadas para tal fin.
- 2) Empresas Mixtas, en las cuales el Estado tenga una participación no menor de 55% del capital social.
- 3) Alianzas estratégicas conformadas entre la República y unidades de producción, organizaciones socioproductivas, sociedades y demás formas de asociación permitidas por la ley, las cuales estarán orientadas a la actividad de pequeña minería, debidamente inscritas en el Registro Único Minero, previa autorización otorgada por

4 El Decreto No. 8.413 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del oro fue publicado en la Gaceta Oficial No. 39.759 del 16 de septiembre de 2011.

5 El Decreto No. 2.165 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro y demás minerales estratégicos fue publicado en la Gaceta Oficial No. 40.819 del 30 de diciembre de 2015.



el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia minera”, Art. 10.

La ley agrega que, de las cantidades de oro y otros minerales estratégicos extraídos de cualquier yacimiento, el Estado tiene derecho a una participación mínima de 3% hasta un máximo de 13%, como regalía sobre el valor del producto final del mineral, el cual será establecido por el Ejecutivo Nacional, y podrá ser exigida por el Ejecutivo Nacional a las personas que desarrollen actividades primarias, en dinero o en especie, Art. 27.

En el instrumento se refuerza que: el oro y demás minerales estratégicos que se obtengan como consecuencia de cualquier actividad minera en el territorio nacional, serán de obligatoria venta y entrega al Banco Central de Venezuela. El BCV podrá autorizar la venta y/o entrega de cada mineral a una entidad distinta, Art. 31.

Además, con la ley se creó el **Registro Único Minero**, adscrito al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de minería, que tiene como función la administración y gestión de información, seguimiento y control de las personas naturales y jurídicas de carácter público o privado que desarrollen dichas actividades reservadas; y el **Fondo Social Minero**, que tiene por finalidad garantizar los recursos para el desarrollo social de las comunidades aledañas a las áreas destinadas al ejercicio de las actividades mineras y cuyos ingresos garantizarían y protegerían la seguridad social de los trabajadores y trabajadoras mineras del oro y otros minerales estratégicos, y el fortalecimiento del conocimiento en las actividades de la minería y cuidado del medio ambiente, Art. 41 y 42.

Después de la entrada en vigencia de la ley se han aprobado una serie de reglamentos y convenios, entre los que se encuentra el mismo decreto de creación del Arco Minero del

Orinoco, previamente descrito, así como actas constitutivas de empresas mixtas, modificaciones de las áreas de explotación entre otros⁶.

Asimismo, el 05 de agosto de 2016 se aprobó el **Decreto No. 2.412, que prohíbe “el uso, tenencia, almacenamiento y transporte del mercurio (Hg) como método de obtención o tratamiento del oro y cualquier otro mineral metálico o no metálico” en el país⁷. Pero el mercurio fluye entre mineros, molinos, ríos y tierras de Bolívar aun cuando el único que lo importa es el Estado.**

Más recientemente, el 10 de febrero de 2021, el BCV publicó la resolución No. 21-01-04 con una actualización de las Normas Sobre el Régimen de Comercialización Externa de Oro⁸, que insiste en que los sujetos que desarrollen actividades mineras en el territorio nacional deberán ofrecer en venta al BCV el oro que obtengan, no obstante, añade que el instituto emisor podrá declinar la adquisición del oro ofrecido en venta, total o parcialmente, por razones de oportunidad, mérito y conveniencia. En este caso, los sujetos que se encuentren interesados en exportar el oro podrán hacerlo si el BCV lo autoriza.

Pese a todas estas restricciones legales, la información recabada de manera independiente confirma que la mayor parte del oro que se extrae en Venezuela no cumple ninguna de las reglas.

La visita a minas ubicadas en los municipios auríferos del estado Bolívar a inicios de 2022 deja en evidencia que muchos de los mineros que se encargan de las primeras etapas del proceso no están inscritos en el Registro Único Minero, no gozan de ningún beneficio por parte del Estado y tienen que trabajar hasta 72 horas continuas sin las adecuadas medidas de protección. En los pequeños molinos que hay en la zona se sigue procesando el material aurífero con mercurio

6 Transparencia Venezuela. “El oro venezolano se funde entre la ilegalidad y la muerte”. Diciembre 2019. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/oromortal/project/el-oro-venezolano-se-funde-entre-la-ilegalidad-y-la-muerte/>

7 El Decreto No. 2.412 fue publicado en la Gaceta Oficial No. 40.960 del 05 de agosto 2016.

8 La resolución No. 21-01-04 del Banco Central de Venezuela se publicó en la Gaceta Oficial No. 42.066 del 10 de febrero 2021.



y la mayor parte del oro es sacado de Venezuela por las vías ilegales.

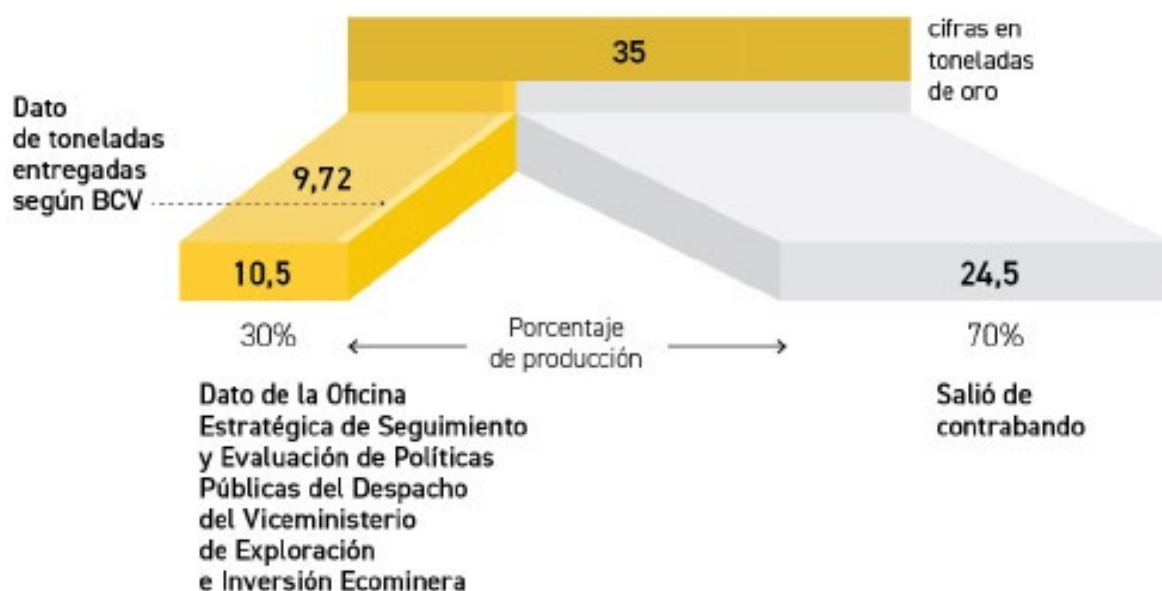
2.4.2. El oro se pierde por contrabando

La opacidad que ha marcado el negocio del oro en Venezuela hace que a siete años de la creación del Arco Minero del Orinoco, sea muy complejo precisar las toneladas de minerales que se están explotando anualmente. Pese a que las estadísticas internacionales contribuyen a estimar cuánto material sale legalmente de Venezuela, es muy difícil saber con exactitud cuánto es realmente lo que está extrayendo de los yacimientos auríferos, cuánto de eso llega a los canales regulares (centralizados) y cuánto sale del país por contrabando (flujos dispersos, como identificó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE- en su último informe sobre los flujos ilícitos del oro en Venezuela)⁹.

El último reporte oficial del Banco Central de Venezuela, encargado de la custodia del oro y de autorizar su comercialización, data del año 2018, cuando registró en sus estadísticas la compra interna de 9,72 toneladas de oro provenientes del Arco Minero del Orinoco.

Por su parte, la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Despacho del Viceministerio de Exploración e Inversión Ecominera¹⁰, afirmó que en 2018 el Arco Minero del Orinoco produjo 35 toneladas de oro. La instancia anunció que, al cierre de ese año, fueron entregadas al BCV 10,5 toneladas que representan 30% de la producción anual. El 70% restante (24,5 toneladas), saldría de contrabando del país, según el mismo ente. La cifra del mercado ilícito coincide con las estimaciones realizadas previamente por Transparencia Venezuela y con la información recabada para este informe.

Diferencia entre los datos oficiales sobre producción de oro en 2018



FUENTE: BCV Y OFICINA ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE EXPLORACIÓN E INVERSIÓN ECOMINERA

9 OCDE. (2021). "Gold Flows from Venezuela. Supporting due diligence on the production and trade of gold in Venezuela". Disponible en: <https://mneguidelines.oecd.org/Gold-flows-from-Venezuela-supporting-due-diligence-on-the-production-and-trade-of-gold.pdf>

10 AVN. (2019). "2018: Año de grandes logros en el Arco Minero del Orinoco", 05 de enero. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/contenido/2018-a%C3%B1o-grandes-logros-arco-minero-orinoco>



Algunos anuncios oficiales permiten tener una idea de cuál es el potencial de explotación de oro en el Arco Minero del Orinoco y el nivel del contrabando. En 2018, el Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico (Mindeminec) anunció que ese año serían entregadas 24 toneladas al BCV¹¹. Al año siguiente, en ocasión del lanzamiento del Plan Nacional Motor Minero 2019-2025¹², Nicolás Maduro asomó que la meta de producción sería de 80 toneladas anuales¹³. El mandatario se basó en las cifras del programa que proyectaba que el Arco Minero estaría produciendo 45 toneladas anuales en 2022 y 80 toneladas en 2025, es decir, al cierre del período trazado.

El informe de la OCDE 2021, que reconoce las extremas dificultades para calcular la producción

de oro en Venezuela, estima que la capacidad de procesamiento pueda llegar a 75 toneladas al año, cantidad que en julio de 2021 alcanzaba el valor en mercado de USD 4.400 millones. Pero la investigación realizada para este informe, que incluye las entrevistas a fuentes cercanas al Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, sugieren que **la producción real en Venezuela se ubica actualmente entre un tercio y la mitad de ese monto, es decir, entre 25 y 37,5 toneladas de oro al año.**

Las cifras del Consejo Mundial del Oro (World Gold Council)¹⁴, coinciden con el rango de la OCDE y la información recabada. En este sentido, Venezuela aumentó la producción de oro 45,22% en cuestión de cuatro años: pasó de recuperar 23 toneladas en 2016 (año de creación del Arco Minero del Orinoco) a 33,4 toneladas en 2020.

Es importante destacar que la diferencia entre el potencial de explotación y la producción real se debe, entre otras cosas, a que la minería a gran escala en el Arco Minero aún no ha terminado de desarrollarse.

Las fuentes vinculadas con el ministerio agregan que solo alrededor de 25% del oro que se está extrayendo llega al BCV (es decir, entre 7,5 y 9 ton/año o entre USD 500 y 580 millones), el instituto emisor posteriormente comercializa ese material con traders o intermediarios; aproximadamente 30% puede quedar en manos de organizaciones criminales irregulares con control territorial en el Arco Minero del Orinoco (entre 9 y 11 ton/año o USD 600 y 700 millones/año) y el resto se destina a transacciones realizadas por funcionarios corruptos (entre 13.5 y 17 ton/año o USD 900 y 1000 millones/año).

Cuadro n.º 9.
Proyecciones del volumen de producción de minerales
(Subsistema minería centralizada 2019-2025)

Minerales		Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Oro	Tn	25,40	31,00	35,00	43,20
Bauxita	Tn	300.000,00	400.000,00	2.458.000,00	2.765.000,00
Hierro	Tn	11.690.000,00	12.040.000,00	12.470.000,00	12.670.000,00
Níquel	Tn	6.916,00	12.236,00	11.761,00	12.087,00
Diamante	Qte	68.500,00	68.500,00	136.750,00	205.000,00
Coltán (Columbita-Tantalita)	Tn	10.000,00	13.500,00	22.800,00	30.000,00
Feldespatio	Tn	40.000,00	55.000,00	65.000,00	85.000,00
Carbón	Tn	1.441.950,00	2.844.950,00	3.949.950,00	5.149.950,00
Fosfato	Tn	77.000,00	107.000,00	167.000,00	717.000,00
Cuarzo	Tn	158.000,00	158.000,00	158.000,00	158.000,00

Minerales		Año 2023	Año 2024	Año 2025	Total 2019-2025
Oro	Tn	56,20	67,30	79,40	337,50
Bauxita	Tn	3.600.000,00	4.500.000,00	5.000.000,00	19.023.000,00
Hierro	Tn	13.170.000,00	13.570.000,00	14.000.000,00	89.610.000,00
Níquel	Tn	12.009,00	11.786,00	11.786,00	78.581,00
Diamante	Qte	628.500,00	860.500,00	1.360.500,00	3.328.250,00
Coltán (Columbita-Tantalita)	Tn	35.000,00	35.000,00	35.000,00	181.300,00
Feldespatio	Tn	95.000,00	110.000,00	120.000,00	570.000,00
Carbón	Tn	6.279.950,00	7.299.950,00	8.149.950,00	35.116.650,00
Fosfato	Tn	1.347.000,00	2.267.000,00	2.817.000,00	7.499.000,00
Cuarzo	Tn	158.000,00	158.000,00	158.000,00	1.106.000,00

Fuente: Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico (2018)

11 González, Y. Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio Exterior. (2018). "Arco Minero del Orinoco otorgará al BCV 24 toneladas de oro este año". 12 de junio. Disponible en: <http://www.mpppef.gob.ve/arco-minero-del-orinoco-otorgara-al-bcv-24-toneladas-de-oro-este-ano/>

12 Cadenas, A. Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio Exterior. (2019). "Presidente Nicolás Maduro aprobó recursos para el lanzamiento del Plan Nacional del Motor Minero 2019-2025". 05 de junio. Disponible en: <http://www.mpppef.gob.ve/presidente-nicolas-maduro-aprobo-recursos-para-el-lanzamiento-del-plan-nacional-del-motor-minero-2019-2025/>

13 AVN. (2019). "Gobierno nacional invertirá 7.700 millones de euros en Plan de Minería 2019 - 2025". 06 de junio. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/node/473026>

14 Global mine production. <https://www.gold.org/goldhub/data/gold-production-by-country>



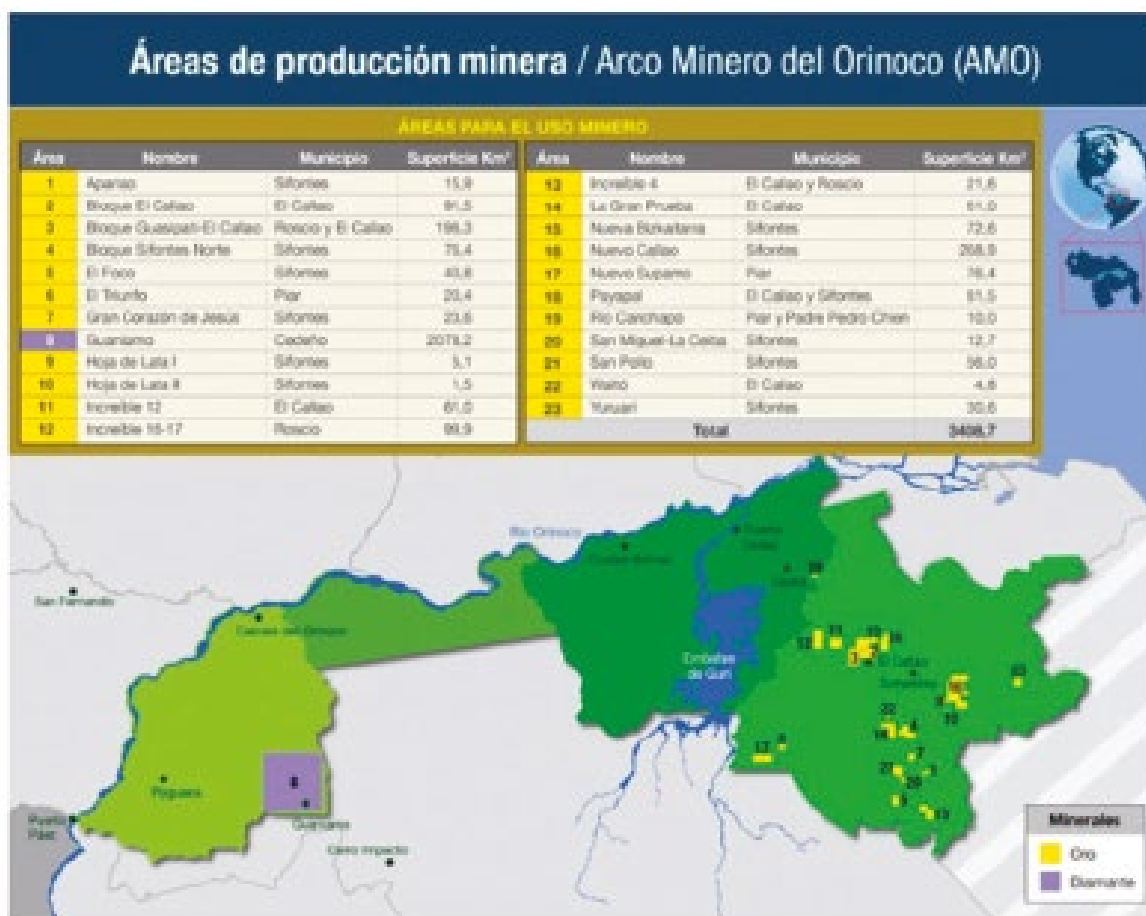
Arco Minero del Orinoco: concentración de ilícitos

Es decir, que actualmente el contrabando de oro ejercido por grupos irregulares y corruptos genera rentas anuales de entre USD 1.500 millones y USD 1.700 millones.

Distribución de la explotación del oro por actor

Actor	Proporción	Toneladas anuales	Millones de USD/ anuales
BCV	25%	7.5 - 9	500 - 580
Grupo irregulares	30%	9 - 11	600 - 705
Red de corrupción	45%	13.5 - 17	870 - 1.100
		30 - 37	1.970 - 2.385

Fuente: Ecoanalítica y voceros del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio Exterior en declaraciones extraoficiales.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico



2.4.3. Las etapas de producción, sus actores y las vías de desangre

El municipio venezolano que más se asocia con la producción aurífera es El Callao, ubicado a poco más de 290 kilómetros de distancia de Ciudad Bolívar, capital del estado Bolívar. A mediados del siglo XIX un grupo de indígenas consiguió oro en la zona y nació una tradición de exploración y explotación del mineral que se ha mantenido hasta la actualidad, pero que se ha ido degradando en la última década, de acuerdo con los testimonios de sus propios habitantes.

En las minas de El Callao se producen mensualmente alrededor de 3.000 kilos de oro, según cálculos de la alcaldía de esa jurisdicción. Aunque no hay certeza sobre el porcentaje de ese oro que sigue las vías regulares y la cantidad que es contrabandeado por los diferentes actores que participan en la actividad, el recorrido a las minas de El Callao permite conocer cómo se desarrolla la pequeña y mediana minería, sus principales actores, así como las fases en las que se va fugando el oro.

“Los mal llamados mineros ilegales”

Dos grandes esculturas de mujeres de tez oscura, ataviadas de voluminosos vestidos, collares y sombreros dan la bienvenida a quienes visitan El Callao. A los pies de las figuras de las Madamas, que representan un homenaje a las matronas de origen africano y que son símbolo de los Carnavales de El Callao, se empiezan a ver grupos de hombres y mujeres que emprenden su camino hacia las minas del pueblo.

Unos metros más adentro, en la plaza Bolívar de El Callao y en las calles circundantes también es posible encontrar personas que cargan con bateas de madera, picos, palas, linternas y sacos de plástico. **La mayoría de los mineros no están inscritos en el Registro Único Minero ni integran las nóminas de ninguna empresa. No cumplen con estándares de seguridad personal o ambiental y llegan a sacar oro en zonas que no han sido autorizadas para tal fin. No**

obstante, representan una pieza esencial en las primeras etapas de la producción minera tanto en esa zona como en los demás pueblos del sur.

“Nosotros no somos mineros ilegales”, dice una de las habitantes de Chile, una zona al suroccidente de El Callao en la que hay centenares de huecos de donde se extrae oro a todas horas. No hace falta alejarse mucho del patio de su casa para conseguir diferentes tipos de minas con cientos de mineros artesanales de distintas edades. Pero al lugar no se puede llegar fácilmente, primero hay que notificar a las bandas que controlan El Perú para contar con su autorización.

Después de descender por unos improvisados caminos de tierra, rodeados por la vegetación propia de la zona, se comienzan a ver las minas. Las primeras que se encuentran son las verticales, unos barrancos estrechos que pueden llegar a superar los 50 metros de profundidad sin luz ni sistemas de ventilación, en los que se hunden los mineros para desprender las rocas que presumiblemente contienen oro. Para bajar y subir con el material usan un winche manual o eléctrico al que se refieren también como “machina” (proveniente de la palabra en inglés machine). Las piedras que extraen son vaciadas posteriormente en sacos que trasladan a molinos para sacarles el oro.

“Este barranco tiene como 23 metros de profundidad, cuando llegas abajo hay una galería a la derecha que tiene otros 10 metros, y una a la izquierda que son 15 metros más. Lo construyeron ellos mismos, usaron madera para ‘entibar’ a medida que iban excavando, con eso evitan que se les caiga encima”, dice una mujer sentada en la boca de la mina mientras espera cualquier señal de los mineros para ayudarlos a salir. “Cuando lo comenzaron a hacer tuvieron que meter una manguera conectada a un ventilador para que entrara oxígeno, pero ya no les hace falta, no sabemos por dónde pero allá abajo les llega oxígeno y ahí pueden pasar todo el día trabajando”, añade. En los medios locales



se reporta con frecuencia la ocurrencia de derrumbes que dejan tapiados a los mineros que operan en minas similares a esta¹⁵.

Cerca de los barrancos también se encuentran zonas en las que se practica la minería en “flor”, son grandes extensiones de tierra en las que se van cavando amplios huecos a cielo abierto. Allí se meten los mineros para palear el material que luego arrojan en sacos para su posterior procesamiento.

“Lo primero que uno hace es echar un poquito de tierra en una samplera (puede ser una pequeña batea y hasta una pala) y la vas lavando con agua, depende de lo que quede en la parte de abajo sabes si esa tierra paga o no paga. Pero ya uno más o menos sabe dónde vale la pena sacar y dónde no”, narra otra minera, cercana a los 50 años de edad, que se fue a trabajar a la zona desde hace año y medio empujada por la necesidad económica. No lleva puesto un casco ni guantes, solo usa una camisa, un pantalón desgastado y unas sandalias de plástico rotas.

A escasos cuatro kilómetros de distancia se hallan mineros practicando la minería de



aluvión en una pequeña laguna. Para este procedimiento, los mineros se sientan en la orilla, echan agua un poco de material aurífero en las bateas de madera, que ponen sobre el agua y entre sus piernas y con movimientos giratorios realizan el rítmico proceso que permite separar de la tierra las partículas de oro, que se van al fondo. Después se detienen a revisar si el trabajo rindió frutos.

De acuerdo con los testimonios recabados, para que puedan hacer su trabajo, los mineros están obligados a entregar porcentajes del oro que extraen a los distintos actores que controlan las minas. A los grupos criminales deben dejarles desde 10% de la producción, mientras que a los dueños de los molinos en los que procesan el material les entregan 10%, 20% o más¹⁶.

“Aquí no se habla mucho de eso, no cae bien la gente que pregunta de más. Por todos lados hay personas *del sistema* (banda criminal) escuchando lo que uno dice. Puede ser un niño de 13 años de edad, o un tipo de 30 años”, añade una de las fuentes entrevistadas.

Para un minero o minera unas gramas al mes les compensa el esfuerzo y el riesgo al que se someten diariamente. Con eso y un “rebusque”, vendiendo o arreglando algo van viviendo, mientras, mantienen la esperanza de que llegue el día en que encuentren la veta que cambiara su vida.

El paso por los molinos

Los sacos con el material aurífero extraído por los mineros artesanales, así como el material que es recolectado con el uso de explosivos y maquinarias, deben ser llevados posteriormente a molinos

15 Runrunes (2020). “Siete mineros de El Callao murieron en tercer derrumbe de este año”. 23 de julio. Disponible en: <https://runrun.es/noticias/415981/siete-mineros-de-el-callao-murieron-en-tercer-derrumbe-de-este-ano/>

16 Las cifras de comisiones pueden variar dependiendo de la zona en la que se explote el oro y de las reglas impuestas por los grupos criminales. Estos montos han sido reseñados incluso en el informe de la Acnudh.



donde se realiza la primera fase de recuperación del oro que contiene el material bruto.

Poco después de la creación del Arco Minero del Orinoco empezaron a proliferar los molinos en El Callao, así como en las demás poblaciones auríferas del sur del estado Bolívar. Al interior de ellos el ruido producido por las máquinas es ensordecedor, pero sobre sus propietarios y los niveles de producción abunda el silencio.

En estos lugares se deben seguir varios procesos para extraer el oro:

En principio, las rocas auríferas que fueron sacadas de las minas, de todo tipo, son vaciadas en unas máquinas llamadas ripladoras, en las que se les reduce el tamaño.

Después que el material está triturado es llevado a un molino en sí, en el que se procesa aún más y se mezcla con agua, detergente en polvo y mercurio (pese a que este último está prohibido).

Como parte de esta etapa, el agua con la piedra molida es drenada por unas planchas de metal. Con las manos se va presionando el material para que el oro se amalgame con el mercurio.

El resto del material va cayendo en unas tanquillas, como piscinas de metal, dispuestas para tal fin.

Posteriormente, el oro que se logró amalgamar en el molino (una pasta plateada y brillante) se quema para separar el mercurio. Esta etapa suele ser realizada sin ningún tipo de protección y el mercurio termina siendo expulsado al ambiente aumentando el ya gran impacto ambiental.

En este proceso los mineros artesanales recuperan apenas 30% del oro que contienen las rocas que extrajeron, pues el resto se queda en el material que cayó a las tanquillas y que se conoce como arenas auríferas o arenas de cola.

Con regularidad se pasa la arena aurífera de las tanquillas a espacios de secado, hasta hacer grandes montañas blancas. Se acumulan durante meses hasta que pasen los camiones de las plantas de cianuración a comprarlas.



De la cantidad de oro que recuperan, los mineros deben dejar un porcentaje a los dueños de los molinos (suele oscilar entre 10% y 20%). “Realmente no hay una cifra exacta sobre lo que tienen que entregar los mineros en los molinos. El porcentaje se establece después de moler el material y tener el oro en la mano. Si lo que resultó fue muy poco, el porcentaje que se les quita es más bajo. Pero si la molienda dejó mucho oro el porcentaje que tienen que pagar es más alto”, dice una mujer de 20 años de edad que trabajó en la administración de un molino en El Callao.

Los administradores de los molinos también deben pagar una “vacuna”, suerte de impuesto, a *el sistema* (los grupos criminales) que les permitan operar. **Una de las fuentes entrevistadas para este informe en febrero de 2022 detalló que en el molino en el que trabaja tienen que pagar 300 gramos de oro (o gramos de oro) cada tres meses a los grupos irregulares.** Para esa fecha un gramo de oro equivalía a USD 49 dólares, es decir, que solo por ese establecimiento las organizaciones criminales perciben cerca de USD 15.000 cada trimestre. Y hay miles de molinos.

“Además de lo que se les da a los grupos irregulares para que dejen trabajar, también se saca un porcentaje para todo lo administrativo, entre lo que se incluye el pago al personal y la compra del material para trabajar, como el azogue (mercurio) que es bien caro”, afirma el trabajador de un molino en El Callao.

Las plantas de procesamiento. De empresas mixtas a alianzas estratégicas

La empresa estatal Compañía General de Minería de Venezuela, C.A. (Minerven), creada en la década de los 70 era la encargada de

extraer oro en sus propias minas o captar el material de mineros artesanales para procesarlo industrialmente y canalizarlo por las vías regulares y con los materiales autorizados para tal fin. No obstante, los reportes internos de la empresa dan cuenta de su colapso.

Ya en 2019, Minerven operaba por debajo de 10% de su capacidad instalada y sus plantas estaban abandonadas, cubiertas por agua, desmanteladas e invadidas por grupos criminales, de acuerdo con testimonios de sus trabajadores que declararon con la condición de mantener sus nombres en reserva por temor a represalias¹⁷. La situación no mejoró pese a que sus funciones pasaron a ser ejercidas por la empresa mixta Mibiturven, que está conformada por la misma Minerven y por Marilyns Proje Yatirim, S.A, empresa turca vinculada al empresario colombiano, Álex Saab, preso en Estados Unidos acusado de corrupción¹⁸.

Además de Mibiturven, con la creación del Arco Minero del Orinoco se anunció el surgimiento de otras empresas mixtas para la producción de oro que no terminaron de instalarse. Esta figura de asociación se fue dejando de lado y para 2022 cobraron auge las “alianzas estratégicas” entre privados y entes del Estado para el procesamiento de oro.

Las alianzas se concentran fundamentalmente en plantas que recuperan el oro de las arenas auríferas con el uso de cianuro, carbón activado y cal. Aunque el cianuro está prohibido en varios países debido a los riesgos de contaminación del agua que implica, en Venezuela si está autorizado su uso. El más reciente informe de SOS Orinoco da detalles de cómo es el proceso de estas plantas de lixiviación¹⁹.

Los responsables de las plantas de lixiviación, acuden a los pequeños molinos y les presentan propuestas para comprar sus arenas auríferas.

17 Transparencia Venezuela. (2019). “El oro venezolano se funde entre la ilegalidad y la muerte”. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/oromortal/project/el-oro-venezolano-se-funde-entre-la-ilegalidad-y-la-muerte/>

18 El acta de constitución de la empresa Sociedad Anónima Minería Binacional Turquía-Venezuela (Mibiturven, S.A) fue publicada en la Gaceta Oficial No. 41.513 del 30 de octubre 2018.

Deniz, R. Armano.info. (2018). “El rey Midas del negocio de los Clap pone sus manos en el oro de Guayana”. 28 de octubre. Disponible en: <https://armando.info/el-rey-midas-del-negocio-de-los-clap-pone-sus-manos-en-el-oro-de-guayana/>

19 SOS Orinoco (2022). “El rol de las plantas de cianuración en el negocio del oro del Arco Minero del Orinoco”. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1cDuISoGknmaa4TsGQPmBKlru6IT_Bz4/view



Después de establecer los acuerdos envían sus transportes para retirar el material.

“En el molino lo primero que se hace es sacar el tenor del material (cantidad de oro por tonelada) y se define en cuánto se va a vender a la empresa”, dice uno de los trabajadores de un molino en El Perú, de El Callao.

“Aquí la gente identifica las empresas por el color de los camiones que utilizan para llevarse la arena, los de los camiones amarillos, los de los camiones rojos, y así. Cuando mucho se conoce el nombre de la planta, pero no se sabe mucho más allá de eso”, agrega otra de las mineras consultadas.

Sobre las empresas hay una gran opacidad. Aun con un rastreo riguroso a bases de datos y con un amplio trabajo de campo es muy difícil conseguir información sobre quiénes son sus dueños y beneficiarios reales, cómo lograron establecer las alianzas, quién firmó y aprobó estas alianzas, qué les exige el Estado

a las empresas aliadas, si cuentan o no con experiencia minera, o cuánto capital se requiere. Tampoco hay certezas de la cantidad de oro que logran recuperar de las arenas auríferas ni de la cantidad de oro que reportan al Banco Central de Venezuela. Con estas alianzas el Estado logra recuperar oro, pero las fugas se siguen registrando.

De acuerdo con los testimonios recabados, la mayoría de la minería que desarrollan las alianzas estratégicas no cuenta con suficiente tecnología, procesos ecológicos ni sistemas de protección para los trabajadores. Apenas tienen mecanizado algunos de los procesamientos. Trabajadores que prefieren no ser identificados, describen como las empresas usan C4 u otros explosivos para “disparar” dos veces al día en cada mina. En turnos dobles de 11 am a 5 pm y de 5 pm a 11 pm, los trabajadores terminan de romper y seleccionar el material, y con retroexcavadoras llenan los camiones que llevan el material a los molinos o a las plantas de cianuración.





Arco Minero del Orinoco: concentración de ilícitos

EXTRACCIÓN



El material aurífero es extraído principalmente por personas que practican la minería artesanal y mecanizada. Muchos no están inscritos en el Registro Único Minero, no cuentan con medidas de seguridad y operan en zonas que no están autorizadas. Deben entregar desde 10% hasta 30% de los sacos que extraen a las bandas criminales.

En las minas del gobierno o de empresas aliadas la extracción se realiza con disparos de dinamita o C4 en las laderas. La tierra y piedra que cae se recoge en camiones que van directo a molinos o plantas de lixiviación.



PROCESAMIENTO

MOLINOS: Reciben el material aurífero de parte de los mineros, lo trituran y lo muelen con mercurio para extraer el oro. Les cobran a los mineros hasta 30% del oro que resulta y se quedan con las arenas auríferas que pueden seguir procesando. Los molinos también deben pagar a los grupos criminales para operar.

PLANTAS DE LIXIVIACIÓN: Compran las arenas auríferas a los pequeños molinos y las procesan con cianuro, carbón activado y cal. No hay certezas de cuánto porcentaje del oro que resulta lo declaran y venden al BCV.

COMPRAS



En los diferentes municipios del estado Bolívar hay presencia de tiendas minoristas que compran el oro a los pequeños mineros y posteriormente lo funden en pequeñas piezas. Ganan alrededor de 15% del valor del oro.



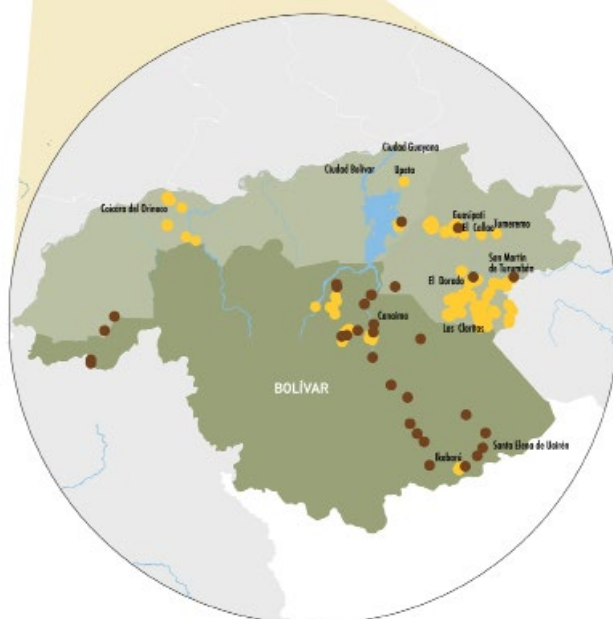
DESVÍO

Las piezas de oro fundidas deberían ser vendidas al BCV por ley, para aumentar las reservas nacionales. Pero ese no es el destino de la mayoría de los metales. Más de 70% es sacado del país por vías terrestres aéreas y marítimas, una ínfima parte se queda en manos de los mineros.

LAS RUTAS

El oro llega a países vecinos como Colombia, Brasil y Guyana donde se les borra el origen y se exporta a destinos más lejanos.

UBICACIÓN DE MINAS
Y PISTAS IRREGULARES





2.5 Nuevas alianzas y plantas de lixiviación. Las mismas irregularidades

2.5.1. Nuevas alianzas artesanales, mecanizadas y opacas

El ecosistema de industrias y plantas recuperadoras de oro, fue uno de los cambios destacados durante la pandemia de Covid-19 en el sur del estado Bolívar. La variación es evidente y se observa en la deteriorada troncal 10 que comunica Ciudad Guayana con Brasil, principalmente en el tramo que cruza los municipios Roscio, El Callao y Sifontes. A ambos lados de la carretera, hay movimiento de tierra para la construcción de plantas y se ha incrementado el tránsito de camiones de carga.

Hasta mayo de 2019 se habían instalado 60 plantas recuperadoras de oro en el sur de Bolívar, de acuerdo con las declaraciones que dio el entonces ministro de Desarrollo Minero y Ecológico, Víctor Cano, durante la inauguración de la planta de extracción de oro “Refimina” en el kilómetro 0 de El Dorado²⁰. Un año después, en septiembre de 2020, la vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, se reunió con representantes de 21 plantas activas para “revisar la productividad” y con directivos de siete plantas que serían activadas a finales de ese mismo año²¹.

Esa fue la última referencia oficial en torno al número de plantas procesadoras de oro. No obstante, tanto las enfocadas en la extracción de oro como las recuperadoras por medio de procesos de cianuración fueron construidas en zonas internas de los municipios mineros a las que un transeúnte no podía llegar fácilmente.

Ahora, el desarrollo minero está en plena troncal 10, a la vista de lugareños, así como de turistas que se mueven al Parque Nacional Canaima o migrantes que aspiran cruzar la frontera con Brasil.

Solo entre Guasipati y la entrada de El Callao, hay al menos 10 nuevas obras mineras cuyas primeras estructuras indican que se trata de la construcción de molinos y plantas recuperadoras de oro.

Seis de los desarrollos están identificados en sus fachadas principales: Goldtex, JC Eminca, Santa Bárbara, Planta Rita, La Increíble y Corminca, esta última con logos del Ministerio para el Servicio Penitenciario. A escasos kilómetros de la entrada a El Callao, hay otras tres plantas identificadas como Aurumin, Intac y Guayana Oro.

Más al sur, entre la localidad de El Dorado y Tumeremo (municipio Sifontes), el equipo contó una docena de molinos de material aurífero.

Además, en cada municipio fueron instalados locales de ventas de insumos mineros durante la pandemia. Los establecimientos, identificados con los logos de la Corporación Venezolana de Minería (CVM), son operados por empresas privadas: Corporación Nara (en Sifontes), Corporación Estrellas del Oro (El Callao) y LT Import (Upata, Piar).

20 VTV. (2019). “Gobierno Nacional activa planta de extracción de oro «Refimina» para producir 500 kilos al año”. 15 de mayo. Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve/activan-planta-extraccion-oro-refimina/>

21 Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico. (2020). “Ministra Magaly Henríquez participó en encuentro con representantes de plantas de lixiviación del estado Bolívar”. 24 de septiembre. Disponible en: <http://www.desarrollominero.gob.ve/ministra-magaly-henriquez-participo-en-encuentro-con-representantes-de-plantas-de-lixiviacion-del-estado-bolivar/>



2.5.2. Las empresas detrás de las alianzas estratégicas

La ausencia de informes de gestión por parte de los entes encargados de la actividad en el Arco Minero del Orinoco, así como la falta de respuestas a las solicitudes de información pública de medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, impiden conocer con exactitud datos de interés nacional sobre las empresas que empezaron a operar recientemente en la zona, así como aquellas que tienen más tiempo.

El alcalde de El Callao, Coromoto Lugo, precisó que hasta enero de 2022, solo en esa localidad operaban 39 plantas productoras de oro bajo las figuras de empresas mixtas y alianzas estratégicas, 1.200 pequeños molinos y 600 compras de oro, de acuerdo con el censo local realizado por su administración. El alcalde explicó que la CVM recibe 35% de impuesto de las alianzas estratégicas al mes. Pero los entes responsables de las actividades en todo el Arco Minero del Orinoco no han publicado datos completos y actualizados.

No se conoce cuál es el criterio del gobierno para escoger sus socios en las alianzas estratégicas, pues no hay reportes de convocatorias a un proceso abierto y competitivo. Tampoco hay datos oficiales sobre el nivel de producción de estas alianzas y los ingresos que obtiene el Estado a partir de ellas. Otro elemento oscuro es quiénes son los beneficiarios finales de las empresas privadas involucradas, de dónde provienen sus fondos, cuál es su experiencia en el área y si están libres de conflictos de interés. Toda esta opacidad constituye uno de los principales riesgos de corrupción en el sector.

No obstante, al rastrear las empresas que han sido identificadas hasta ahora en bases de datos abiertas y cerradas se evidencia la vinculación de algunos directivos con casos de presunto desfalco al patrimonio público venezolano, así como nexos con altos funcionarios. Estos son algunos de los casos que más destacan:

Nombre de la empresa	Fecha de creación	Accionistas	Hallazgos
Goldtex de Venezuela, C.A.	17/05/1995 o 24/05/1995	Nellys Josefina Ramírez. (100%) Anteriormente: Eduing Flores Zuloaga (30%) Gran Alexander Ritchie Silva (70%)	Esta empresa que está ubicada en El Callao fue inhabilitada del Registro Nacional de Contratistas (RNC, donde deben estar inscritos todos los actores que deseen contratar con el Estado), por inconsistencias en la información. Con el mismo nombre y Registro de Información Fiscal (RIF) existen dos juntas directivas, diferentes fechas de registro y distintas direcciones. En una de las juntas directivas de la empresa figuran Eduing Flores Zuloaga y Gran Alexander Ritchie Silva, quienes también han sido socios en la empresa Degran & Compañía, C.A. Ambos hombres fueron acusados en 2011, por los delitos de concierto de funcionario público con contratista, por presuntamente haber contratado con la empresa estatal Orinoco Iron, obviando todos los procesos de licitación y mecanismos internos, en el caso conocido como la mafia de las cabillas. Posteriormente se sobreescribió su causa ²² . En este caso estuvo fuertemente involucrado el exgobernador de Bolívar por tres períodos (2004-2017) Francisco Rangel Gómez.

22 Rangel, C. (s/f). Transparencia Venezuela. "Sidor y el tráfico de cabillas". Disponible en: <https://transparencia.org.ve/project/sidor-y-el-trafico-de-cabillas/>



Arco Minero del Orinoco: concentración de ilícitos

Nombre de la empresa	Fecha de creación	Accionistas	Hallazgos
Inversiones Intac C.A.	05/02/2015	Jackson Javier Soto Guardia (100%) Anteriormente: Yacury Alexandra Silva Cardona (50%) Misael Smith Silva Cardona (50%)	Esta empresa fue constituida en el año 2015 en el estado Lara al occidente de Venezuela y tiene dos sucursales, una en el estado Cojedes, al centroccidente del país y la otra es la de El Callao, en el estado Bolívar. De los directivos que ha tenido esta empresa resaltan los nombres de Yacury Alexandra Silva Cardona y Misael Smith Silva Cardona, quienes también figuran en las juntas directivas de varias firmas del Grupo JHS, un conglomerado empresarial liderado por su hermano Jorge Alfredo Silva Cardona, quien ha sido relacionado con Diosdado Cabello en investigaciones publicadas en Armando Info. ²³ Jorge Silva trabajó hasta mediados de 2013 como técnico administrativo del Seniat y en la actualidad es el propietario del Deportivo Táchira (uno de los clubes de fútbol con más renombre en Venezuela) y de varias compañías dedicadas a servicios aduaneros y agroproductivos. De acuerdo con una investigación del medio venezolano Armando Info, el Grupo JHS fue levantado tras la firma de una alianza millonaria entre el gobierno venezolano, representado por Cabello en la negociación, con el gigante de alimentos brasileño JBS, acusado luego de actos de corrupción en Brasil ²⁴ , en la operación Lava Jato.
Corporación Guayanaoro C.A.	14/09/2016	Jean Carlo Ranauro Guzmán (50%) Leonardo Santilli García (50%)	Esta empresa suscribió una alianza estratégica con la Corporación Venezolana de Minería (CVM) en 2017 para la instalación de la Planta de hidrometalurgia por lixiviación con cianuro Guayana Oro. La Corporación Guayanaoro C.A. está ubicada en el sector La Gran Prueba, de El Callao y sus directivos son accionistas de múltiples empresas dentro y fuera de Venezuela. El nombre que más destaca es el de Leonardo Santilli, quien fue investigado y acusado en Estados Unidos, de lavado de dinero y otros delitos relacionados, tras haber contratado de forma irregular con Pdvs a entre 2014 y 2017 ²⁵ . En septiembre de 2020, poco tiempo después de conocerse la acusación, fue asesinado en el estado Anzoátegui, Venezuela ²⁶ .
Inversiones y Representaciones Glenduard, C.A.	28/02/2016	Eduardo José Rivas (90%) Eukarys del Valle Lazzar Bernay (10%)	Esta es una de las seis empresas privadas que conforman el Complejo Industrial Domingo Sifontes, establecido por el estado venezolano en el municipio El Callao. Su director, Eduardo Rivas, es considerado uno de los hombres con más poder en el negocio del oro, además es el presidente del Complejo Domingo Sifontes y del Complejo Manuel Carlos Piar, establecido en el municipio Caroní de Bolívar. En las entrevistas realizadas en el estado Bolívar es común escuchar su nombre. Las fuentes coinciden en la relevancia que tiene en la actividad minera, aunque se cuidan mucho al hablar. Rivas fue candidato al Consejo Legislativo del estado Bolívar en el año 2008 con el apoyo del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y otras toldas asociadas al chavismo, aunque no ganó. El general Manuel Ricardo Cristopher Figueroa, exdirector del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), apartado del chavismo, declaró que Rivas es una persona de confianza de Nicolás Maduro Guerra, hijo de Nicolás Maduro ²⁷ .

23 Deniz, R. Armando.info (2020). "El viaje más productivo de Diosdado Cabello sigue generando dividendos". 8 de noviembre. Disponible en: <https://armando.info/el-viaje-mas-productivo-de-diosdado-cabello-sigue-generando-dividendos/>

24 Deniz, R. Armando.info. (2017) "El eslabón entre el Deportivo Táchira y el gigante brasileño JBS". 29 de enero. Disponible en: <https://armando.info/el-eslabon-entre-el-deportivo-tachira-y-el-gigante-brasilero-jbs/>

25 Departamento de Justicia de Estados Unidos. (2020) "United States v. Leonardo Santilli: Docket no. 20-mj-02459-lfl". 20 de marzo. Disponible en: <https://www.justice.gov/criminal/fraud/fcpa/cases/leonardo-santilli>

26 VTV. (2020) "Ministerio Público investiga homicidio de Leonardo Santilli García registrado en Anzoátegui". 03 de septiembre. Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve/ministerio-publico-investiga-leonardo-santilli-garcia/>

27 Armando.info. (2020) "El capataz que mantiene a Venezuela". 26 de julio. Disponible en: <https://armando.info/el-capataz-que-mantiene-a-venezuela/>



Arco Minero del Orinoco: concentración de ilícitos

Nombre de la empresa	Fecha de creación	Accionistas	Hallazgos
Corporación Petroglobal, C.A.	2017	Mario Enrique Bonilla Vallera Raúl Eduardo Saavedra Leterni	Esta es otra de las seis empresas privadas que conforman el Complejo Industrial Domingo Sifontes en El Callao. Documentos del Registro Público publicados en Armando Info evidencian que los dueños de la empresa son Mario Bonilla Vallera y Raúl Saavedra Leterni, socios en más de una docena de compañías en Venezuela y el exterior. Bonilla ha sido identificado como amigo cercanos de los hijos de Cilia Flores, Yoswal y Yosser Gavidia Flores, y de su hermanastro Nicolás Maduro Guerra, hijo de Nicolás Maduro ²⁸ . Bonilla Vallera fue acusado en el tribunal federal del Distrito Sur de Estados Unidos por el presunto desfalco de USD 1.200 millones de Pdvsa, en un caso conocido como Operación Money Flight ²⁹ .

Las empresas Inversiones y Representaciones Glenduard, C.A. y Corporación Petroglobal, C.A., dueñas de dos de las seis plantas que integran el **Complejo Industrial Domingo Sifontes**, en El Callao, no han sido las únicas de este conglomerado que han levantado sospechas.

Otra de las empresas del complejo, llamada Invertrade, también tiene operaciones interesantes. Datos recogidos por Armando Info, revelan que la empresa se ha dedicado desde 2019 a la importación de cianuro de sodio. Además, en abril de 2019 importó 5.140 kilogramos de mercurio desde México hasta Cuba, en tres envíos que costaron 257.000 dólares.

“El destino de estos cargamentos de mercurio no está claro, pero no deja de ser llamativo que una empresa venezolana dedicada a la minería importe un elemento que desde agosto de 2016 tiene prohibición de uso, tenencia, almacenamiento y transporte con fines de obtención o tratamiento de oro”, refiere el medio³⁰.



28 Armando.info. (2020) “El capataz que mantiene a Venezuela”. 26 de julio. Disponible en: <https://armando.info/el-capataz-que-mantiene-a-venezuela/>

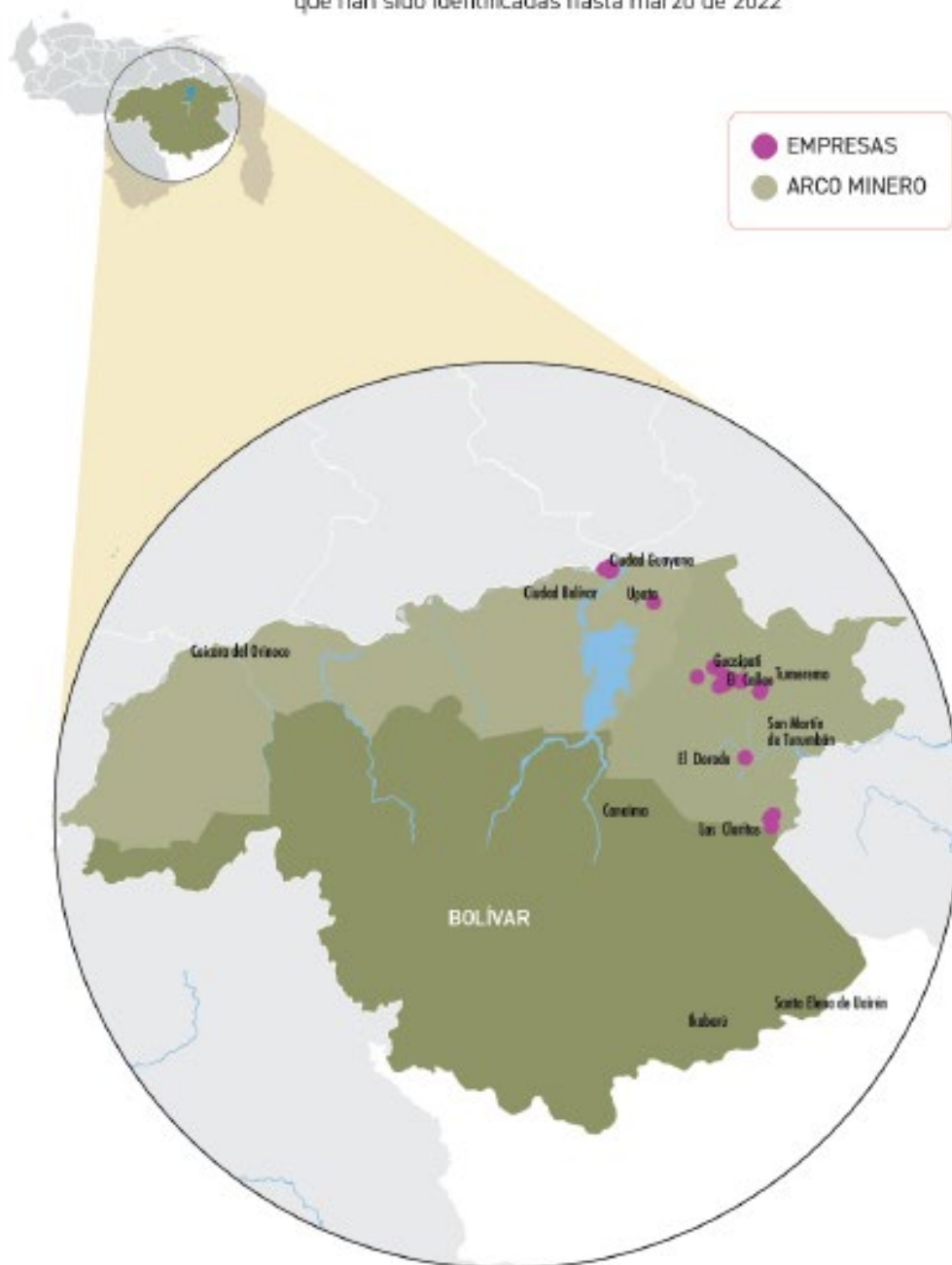
29 Foreign Corrupt Practices Act. “United States of America v. Francisco Convit Guruceaga, et al.”. Disponible en: <https://fcpa.stanford.edu/enforcement-action.html?id=721>

30 Armando.info. (2020) “El capataz que mantiene a Venezuela”. 26 de julio. Disponible en: <https://armando.info/el-capataz-que-mantiene-a-venezuela/>



Arco Minero del Orinoco: concentración de ilícitos

En el siguiente mapa están
georreferenciadas 38 EMPRESAS
RELACIONADAS CON LA EXPLOTACIÓN DE ORO
que han sido identificadas hasta marzo de 2022



Además, en los anexos de este informe se pueden revisar a profundidad los datos del registro de estas empresas que están disponibles hasta ahora.



2.5.3. Más plantas procesadoras que arenas auríferas



Mientras se instalan nuevas empresas procesadoras de oro en el estado Bolívar, otras que ya habían sido inauguradas operan a media máquina, como el Complejo Industrial Manuel Carlos Piar, que fue instalado por el gobierno en el año 2019 en el municipio Caroní, al norte de la entidad.

Al momento de su inauguración, se anunció que esa planta de lixiviación de oro con tecnología nacional, tendría la capacidad de procesar 20 kilos de oro mensuales, mientras que cuando estuviese a pleno funcionamiento, serían 200 kilos de oro mensuales³¹. Pero tres años después, la planta está paralizada, confirman fuentes internas. No entran ni salen camiones transportando material aurífero.

Las fuentes con conocimiento en el caso aseguran que la causa de la paralización de la planta es la escasez de arenas auríferas. No habría suficiente material para que la planta funcione con regularidad, por dos razones: primero porque se han instalado más plantas de las que se necesitan para el procesamiento de arenas; y segundo porque en la compra de esas arenas a los molinos, el Complejo Carlos Piar no ofrecería precios competitivos.

En el caso de la esta planta, el suministro de materia prima se complica aún más porque, aunque esté en el sector 3 del Arco Minero, requiere el traslado del material aurífero situado en puntos distantes. Unos 154 kilómetros separan a Ciudad Guayana de Guasipati, por ejemplo, lo que toma más de dos horas.

Un geólogo entrevistado para esta investigación asegura que lo que ha estado ocurriendo tanto en este complejo como en otros es producto del caos y la improvisación. “El gobierno de Nicolás Maduro montó el Complejo Industrial Domingo Sifontes en El Callao sin garantizar la producción de arenas auríferas que necesita ese tipo de planta cianuradora para funcionar. Detrás hay mucha ignorancia: es fundamental garantizar la cadena de producción, partiendo en primer lugar de una mina que produzca el suficiente material aurífero para alimentar la planta durante un largo tiempo. Es decir, contar con una mina que oportunamente suministre materia prima a la planta”.

El experto pudo visitar recientemente la Planta de Procesamiento de oro Sarrapia, puesta en marcha en el año 2018 en el sector Guacamayo del municipio Piar, y asegura que ya no quedaba material suficiente para procesar.

La hipotética escasez de materia prima entra en contradicción con los proyectos de instalación de plantas de lixiviación que están en marcha. ¿Por qué abrir nuevas concentradoras si no hay suficientes arenas auríferas para procesar? Esto obligaría a acelerar la primera etapa de la cadena de producción a cargo de la pequeña minería y mediana minería que operan en minas de aluvión (a cielo abierto y en cuerpos de aguas) y de veta (verticales), lo que implica remover tierra, talar árboles, erosionar suelos, destruir ecosistemas sin contar con estudios previos geológicos ni evaluaciones de impacto ambiental como corresponde por ley.

31 Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico. (2019). “Venezuela puso en funcionamiento planta aurífera en el estado Bolívar”. 20 de noviembre. Disponible en: <http://www.desarrollominero.gob.ve/venezuela-puso-en-funcionamiento-planta-aurifera-en-el-estado-bolivar/>



2.6 El Estado presente en un mundo de ilícitos

2.6.1. Estructura del Estado en el Arco Minero del Orinoco

Desde finales de 2015, cuando el presidente Nicolás Maduro aprobó el Decreto No. 2.165 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro y Demás Minerales Estratégicos, y con más razón a partir de 2016, después de la firma del Decreto No. 2.248 que creó la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional del Arco Minero del Orinoco, **se estableció una nueva estructura de gobierno encargada de todas las actividades asociadas al aprovechamiento de los minerales en suelo venezolano.**

Por razones de conveniencia nacional y dado su carácter estratégico, el Arco Minero del Orinoco, cuenta con una estructura de gobierno nacional en la que también hay participación del ejecutivo

regional y local. Además, en la zona hay presencia activa de todos los cuerpos de seguridad del Estado, comenzando por las Fuerza Armada Nacional Bolivariana, policías nacionales, regionales y locales, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, la Dirección General de Contrainteligencia Nacional y el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional.

Entes de la administración pública nacional

En el Arco Minero del Orinoco, actualmente existen al menos ocho entes estatales que se encargan de regir todo lo relacionado con la explotación y comercialización del oro venezolano. Estos órganos administrativos tienen en común la política de opacidad que ha caracterizado a otras instancias del gobierno venezolano. No rinden cuentas al país, lo que dispara los riesgos de corrupción en el sector.

Lista de entes con responsabilidad en la actividad minera y sus responsables en 2022

Ente	Autoridad	Designación	Ente	Autoridad	Designación
Vicepresidencia Sectorial de Economía	Tareck Zaidan El Aissami Maddah	14/06/2018. G.O No. 41.419	Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico (Mindeminec)	William Miguel Serantes Pinto	19/08/2021. G.O. E No. 6.638
Instituto Nacional de Geología y Minería (Ingeomín)	César Alejandro Basanta	22/10/2020. G.O No. 41.991	Corporación Venezolana de Minería (CVM)	Carlos Alberto Osorio Zambrano	21/06/2019. G.O. No. 41.660
Fundación Misión Piar	Reiber Alexander Mendoza Pérez	22/10/2020 G.O No. 41.991	Compañía General de Minería de Venezuela, C.A (Minerven)	William Miguel Serantes Pinto	07/10/2021. G.O. No. 42.229
Banco Central de Venezuela (BCV)	Calixto José Ortega Sánchez	19/06/2018 G.O No. 41.422	Servicio Nacional de Fiscalización e Inspección Minera (Senafim)	Richard Alexis Sánchez Arias	10/6/2021. G.O. No. 42.146



De la lista de entes estatales vinculados con la actividad minera destacan dos que han sido sancionados desde 2019 por la Oficina de Control de Activos en el Extranjero del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, acusados por presuntos casos de corrupción y otros hechos irregulares. Asimismo, exdirectivos y directivos actuales de estos entes también han sido señalados por instancias nacionales e internacionales.

- La **Compañía General de Minería de Venezuela, C.A (Minerven)** y su expresidente Adrián Antonio Perdomo Mata fueron sancionados por la OFAC el 19 de marzo de 2019, por presuntamente respaldar las operaciones ilegales de extracción de oro que han permitido “sostener al régimen de Nicolás Maduro”³². Como resultado de la medida, todos los bienes y participaciones en bienes de Minerven y Perdomo que se encuentran en Estados Unidos, en poder o bajo el control de personas estadounidenses, fueron bloqueados. Igualmente, por el reglamento de la OFAC, todos los estadounidenses o quienes residan en ese país tienen prohibido hacer transacciones con los sancionados.
- El **Banco Central de Venezuela (BCV)** fue sancionado por la OFAC el 17 de abril de 2019, con el objeto de restringir el acceso de dólares estadounidenses y así impedir que la entidad pudiese hacer transacciones en el extranjero³³. Según el entonces asesor de seguridad, John Bolton, el BCV ayuda a Maduro a mantenerse en el poder, incluso controlando las transferencias de oro como moneda. En esa ocasión también fue sancionada Iliana Josefa Ruzza Terán, quien es directora de la junta directiva del

BCV desde en julio de 2018 y ha ocupado diferentes cargos en entes estatales cuestionados por corrupción como el Bandes (donde trabajó en 2009), Fonden (2011), Pdvsá (2018), Corpovex (2018), Cencorex (2018).

- **Tareck Zaidan El Aissami Maddah**, está al frente de la Vicepresidencia Sectorial de Economía, con responsabilidad en la coordinación del Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico. Está sancionado por EE. UU., Canadá, la Unión Europea, Suiza, Reino Unido y otros países europeos acusado de corrupción, violación de derechos humanos, entre otros.
- **William Miguel Serantes Pinto**, es un almirante retirado que se graduó de la Escuela Naval de Venezuela en 1988 y que desde 2021 está al frente del Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico y de CVG Minerven.

Entre 2015 y 2020 fue designado por Vladimir Padrino López en, por lo menos, tres cargos de alto nivel, adscritos al Ministerio de la Defensa. En enero de 2015 fue designado director Principal del Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana Banco Universal C.A. (BanFanb); en 2018, responsable de la región estratégica de defensa integral oriental; y en 2019, responsable de la Región Estratégica de Defensa Integral (Redi) Guayana.

En 2019, la fiscal general destituida por la Asamblea Nacional Constituyente, Luisa Ortega Díaz, señaló a Serantes como uno de los principales responsables de la masacre en Ikabarú, en el estado Bolívar³⁴.

32 U.S. Department of the Treasury. (2019). “Treasury Sanctions Venezuela’s State Gold Mining Company and its President for Propping Up Illegitimate Maduro Regime”, 19 de marzo. Disponible en: <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm631>

33 U.S. Department of the Treasury. (2019). “Treasury Sanctions Central Bank of Venezuela and Director of the Central Bank of Venezuela”. 17 de abril. Disponible en: <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm661>

34 González, A. Runrunes. (2019). “Ortega Díaz tomará acciones contra Justo Noguera y un almirante por la masacre de Ikabarú”. 27 de noviembre. Disponible en: <https://runrun.es/noticias/393852/ortega-diaz-tomara-acciones-contra-justo-noguera-y-un-almirante-por-la-masacre-de-ikabarú/>



Entes de la administración pública regional

Entre los entes del Estado vinculados con el desarrollo de las actividades del Arco Minero del Orinoco también se encuentra la gobernación del estado Bolívar. Esta entidad ha sido dirigida desde el año 2000 por funcionarios afines a la ideología de los mandatarios Hugo Chávez y Nicolás Maduro.

En 2022, la gobernación está a cargo de Ángel Bautista Marcano Castillo, quien ganó las elecciones regionales de noviembre de 2021 con el respaldo del Partido Socialista Unido de Venezuela. Desde la campaña electoral, Marcano ha contado con el apoyo del exgobernador Francisco Rangel Gómez. Además, de acuerdo con los reportes de medios regionales, buena parte de su gabinete está integrado por las mismas personas que ocuparon cargos importantes en la gobernación de Rangel Gómez³⁵.

- Ángel Marcano fue diputado principal de la Asamblea Nacional en el período 2005-2010, abanderado por el PSUV. También fue diputado suplente por el estado Bolívar y candidato a la reelección en las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre de 2015, en las que salió derrotado³⁶. En 2017 fue electo constituyente por el sector trabajadores, subsector industrias.

Desde 2006, ha ocupado cargos de dirección en empresas propiedad del Estado. Su primer periodo frente a la industria del aluminio, CVG Alcasa, inició en febrero de 2012 hasta agosto de 2015. Al año siguiente, fue nuevamente designado presidente de CVG Alcasa. También fue designado en mayo de 2013, presidente de la Corporación Nacional de Aluminio S. A., adscrita al Ministerio de Industrias.

Entes de la administración pública local

Como en el caso de la gobernación del estado Bolívar, en la última década frente a las alcaldías de los municipios en los que más se explota el oro de manera desordenada y masiva han estado mayoritariamente dirigentes del Partido Socialista Unido de Venezuela.

Después de las elecciones regionales y locales de noviembre de 2021 la situación no cambió. En los municipios Roscio (cuya capital es Guasipati) y Sifontes (Tumeremo), gobiernan Wuihelm David Torrellas Martínez y Juan Vicente Rojas Medina, respectivamente. Ambos fueron respaldados por el PSUV y por otros partidos del denominado Gran Polo Patriótico.

Solo el municipio El Callao (El Callao), es liderado por un dirigente que no es del PSUV. En 2021 resultó electo Coromoto Lugo, respaldado por la tarjeta de oposición de la Mesa de la Unidad Democrática, y los partidos Convergencia y Bolívar Joven.



COROMOTO LUGO

35 Siverio, J. Correo del Caroní (2021). "Figuras claves de la gestión de Rangel Gómez integran gabinete de la Gobernación de Bolívar". 03 de diciembre. Disponible en: <https://correodelcaroni.com/pais-politico/figuras-claves-de-la-gestion-de-rangel-gomez-integran-gabinete-de-la-gobernacion-de-bolivar/>

36 <https://poderopediave.org/persona/angel-marcano/>



Lista de alcaldes de municipios del estado Bolívar en 2022

Municipio	Alcalde	Período
TARJETA PSUV		
Gran Sabana	José Manuel De Jesús Vallez	2021-2025
Heres	Sergio de Jesús Hernández	2021-2025
Caroní	Tito Oviedo	2021-2025
Padre Pedro Chien	Benny Ramos	2021-2025
Roscio	Wuihelm David Torrellas Martínez	2021-2025
Sifontes	Juan Vicente Rojas Medina	2021-2025
Piar	Yulisbeth Josefina García González	2021-2025
Cedeño	Milthon José Tovar Guape	2021-2025
Sucre	Luis Alberto Hernández Carpio	2021-2025
TARJETA MUD		
El Callao	Jesús Coromoto Lugo Larrial	2021-2025
TARJETA AD		
Angostura	Yorgi Deivis Arciniega	2021-2025

Fuerzas de seguridad presentes en el AMO

El artículo 13 del decreto que creó el Arco Minero del Orinoco establece que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en conjunto con el poder popular organizado, es la institución encargada de salvaguardar, proteger y mantener la armonía de las operaciones desarrolladas en ese espacio territorial en el que se explotan distintos minerales de la nación.

La norma agrega que la FANB debe desarrollar un Plan Integral de Seguridad y Defensa para la zona del AMO e instalar unidades

correspondientes adscritas al comando regional competente.

El decreto no detalla cuál o cuáles componentes de la FANB que se encargarán del resguardo de las actividades desarrolladas en el AMO, sin embargo, según la forma de organización actual de la institución castrense, esto correspondería a los jefes de la Región Estratégica de Defensa Integral (REDI) de Guayana y de la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI) de la misma región. El Ministerio de Defensa también tiene responsabilidad en la región.

Lista de efectivos de la FANB a cargo de la seguridad y defensa en el AMO en 2022



Organismo: Ministerio de Defensa
Efectivo: Vladimir Padrino López
Cargo: Ministro
Período: 24/10/2014 - actual



Organismo: Región Estratégica de Defensa Integral (REDI) de Guayana
Efectivo: Alfredo Parra Yarza
Cargo: Comandante
Período: 12/07/2021 - actual



Organismo: Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI) Bolívar
Efectivo: Julmer Rafael Ochoa Romero
Cargo: Comandante
Período: 15/07/2021 - actual



Arco Minero del Orinoco: concentración de ilícitos

Dentro de los militares con responsabilidad en el Arco Minero del Orinoco resalta el nombre del ministro de Defensa.

- **Vladimir Padrino López**, general en jefe del Ejército, ha sido designado por Nicolás Maduro, en por los menos 11 cargos de alto nivel, desde 2013. Entre los que destaca: integrante de la Comisión Presidencial para la Defensa, Reestructuración y Reorganización de la Industria Petrolera Nacional en 2021; vicepresidente sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz, en 2018; jefe de la Gran Misión de Abastecimiento Soberano y Seguro, en 2016; e integrante de la comisión de lucha contra el contrabando, en 2014.

De acuerdo con nuestros registros en Transparencia Venezuela, Padrino ha sido vinculado en varias investigaciones de presunta gran corrupción o de crimen organizado. En el Distrito de Columbia, EE. UU., cursa una acusación contra Padrino López, en la que se alega que, desde marzo de 2014 hasta mayo de 2019, el militar

“conspiró con otros para distribuir cocaína a bordo de una aeronave registrada en los Estados Unidos”³⁷. En el Distrito Sur de Florida, EE. UU., se adelanta otro proceso judicial contra un empresario contratado por el gobierno venezolano para presuntamente evadir las sanciones estadounidenses y por blanqueo de capitales. En la causa, se menciona a Padrino López, así como otros tres militares de alto rango como personas vinculadas con la contratación³⁸.

En las poblaciones mineras del estado Bolívar no solo están los efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, allí también están presentes funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas, del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional y de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, además de las policías nacionales y regionales, como se pudo corroborar en las visitas realizadas a la zona entre enero y febrero de 2022.

Máximas autoridades de los demás cuerpos de seguridad y defensa presentes en el AMO en 2022



Cicpc

Douglas Arnaldo
Rico González
Director



Sebin

Gustavo
González López
Director



Dgcim

Iván
Hernández Dala
Director

37 Departamento de justicia de Estados Unidos. (2020). “Nicolás Maduro Moros y 14 funcionarios venezolanos actuales y anteriores acusados de narcoterrorismo, corrupción, narcotráfico y otros cargos penales” 26 de marzo. Disponible en: <https://www.justice.gov/opa/pr/nicol-s-maduro-moros-and-14-current-and-former-venezuelan-officials-charged-narco-terrorism>

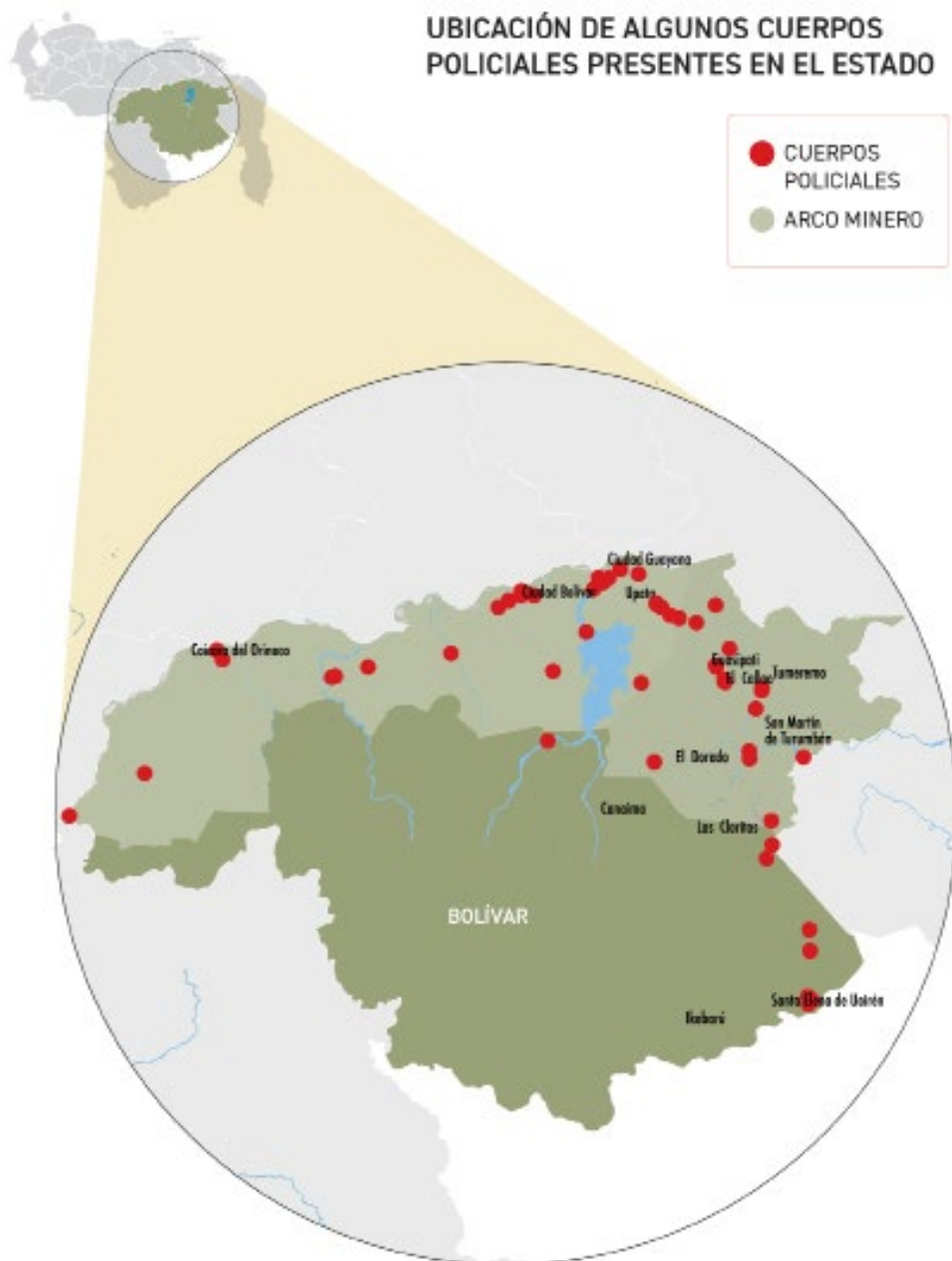
38 Transparencia Venezuela. Suprema Injusticia. (2021). “Mencionan a Padrino López y otros 4 militares en un juicio por evasión de sanciones y lavado”. 05 de noviembre. Disponible en: <https://supremainjusticia.org/mencionan-a-padrino-lopez-y-otros-4-militares-en-un-juicio-por-evasion-de-sanciones-y-lavado/>



Arco Minero del Orinoco: concentración de ilícitos

La presencia de todos estos grupos es tan notoria que algunas de las fuentes entrevistadas coinciden en afirmar que “el sur está militarizado”. La apreciación no es descabellada, solo en la troncal 10 que atraviesa los pueblos mineros del estado Bolívar hasta la frontera con Brasil se identificaron 25 puntos de control o alcabalas con presencia de militares y policías, en el rastreo realizado como parte de esta investigación.

En el siguiente mapa se puede observar la ubicación real de estos puntos de control en el estado Bolívar. La cantidad de alcabalas que existen y su cercanía con las zonas mineras deberían garantizar que no exista el contrabando de oro, mercurio, armas o drogas en la zona. Sin embargo, en la entidad no solo se reportan esos delitos, también cada día aumenta el poder de las organizaciones criminales.





2.6.2. La omnipresencia de la Corporación Venezolana de Minería

Un ente que merece especial atención, entre todos los que tienen presencia en el Arco Minero del Orinoco, es la Corporación Venezolana de Minería (CVM), a cargo del mayor general, Carlos Alberto Osorio Zambrano. En casi cualquier conversación que se sostiene en el estado Bolívar, relacionada con el AMO, sale a relucir el nombre de esta estatal que ha cobrado especial relevancia en los últimos dos años.

La CVM nació por resolución de la junta directiva de Pdvsa en el año 2012 en el estado Zulia y fue transferida al Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico el 09 de junio de 2016, en el mismo decreto en el que se anunció la creación de este despacho³⁹. En ese momento su presidente era José Salamat Khan Fernández, conocido como el Chino Khan, quien también se desempeñó como director del Banco Central de Venezuela, ministro de Industrias Básicas y Minería, entre otros cargos.

En septiembre de 2016 la CVM empezó a figurar como representante del Estado en las primeras empresas mixtas creadas en el marco del Arco Minero del Orinoco. Solo entre ese mes y noviembre de 2016, la corporación quedó registrada como propietaria de 55% de las acciones en las empresas mixtas Minera Ecosocialista Siembra Minera S.A, Minera Ecosocialista Oro Azul y Minera Ecosocialista Parguaza. Desde entonces, la CVM también ha suscrito la mayoría de las alianzas estratégicas que se han establecido para la explotación de oro y otros minerales.

“Desde su creación, la CVM contribuye con el desarrollo socio productivo integral, humanista y sustentable, mediante la exploración, explotación, procesamiento, industrialización,

comercialización y promoción racional de sus minerales y productos de alta calidad, en armonía con el ambiente”, dice un boletín del Ministerio de Desarrollo Minero que promociona la “Ecominería”⁴⁰.

Aunque no es un actor nuevo en el sector minero, desde finales de 2019 hasta la actualidad la CVM ha aumentado su protagonismo en los municipios auríferos del estado Bolívar. “La CVM es el actor estatal más poderoso en este momento en la zona sur”, sentencia una investigadora de la entidad que tiene años haciendo trabajo de campo y siguiendo el pulso a las dinámicas de poder que se registran en la zona.

Los demás testimonios recabados coinciden en que la CVM está ejerciendo un gran control sobre todos los insumos que ingresan a los pueblos mineros, desde los materiales propios para la actividad aurífera, hasta los alimentos y otros bienes esenciales. Revisan todo lo que llega a la zona y cobran impuestos en oro a quienes desean trasladar cualquier material. Además, suplen de explosivos, sacos y otros implementos a los mineros artesanales.

Incluso el combustible, que no se encuentra regularmente en las estaciones de servicio de los pueblos mineros, ha llegado a ser distribuido por la CVM. “Hace más de un año no teníamos gasolina subsidiada en El Callao, pero si uno quería podía ir a la sede de la CVM y pagarla con oro”, narra una de las autoridades de la localidad que prefiere no ser identificada por temor a represalias. Asegura que desde la corporación se escudaban diciendo que el combustible del que disponían era solo para surtir a las empresas con las que tienen alianzas estratégicas, pero los privados que recibían el combustible también lo revendían.

39 El Decreto No. 2.350 de creación del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico fue publicado en la Gaceta Oficial No. 40.922 del 09 de junio 2016.

40 Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico. (2021). Ecominería al día. “Corporación Venezolana de Minería en vanguardia junto al pueblo”. Disponible en: <http://www.desarrollominero.gob.ve/wp-content/uploads/2021/12/boletin-ecomineria-al-dia-diciembre-2021.pdf>



El logo de la CVM aparece ahora mucho más claro en las fachadas de las plantas cianuradoras y de los centros de distribución de insumos que se pueden ver desde la troncal 10. Incluso, los comercios en los que se analiza y se compra el oro exponen en sus locales los acuerdos con la corporación estatal.

“La CVM tiene un control más severo para captar el oro que se procesa en los molinos y las plantas cianuradoras. Están en todos lados, tienen sus propias gandolas para llevarse el material y meten gente dentro de las alianzas estratégicas. Pero igual no informan nada sobre lo que procesan y lo que efectivamente reportan al BCV, esto sin duda hace sospechar”, agrega otra fuente con conocimiento en el área.

Pese al aumento del control de los insumos por parte del ente estatal y a su mayor presencia, en el estado se siguen comercializando y usando libremente sustancias prohibidas por la ley, como el mercurio. Además, la mayor parte de la producción del oro es extraída por las vías irregulares.

La preocupación por la opacidad alrededor del manejo de la corporación no es infundada. Su presidente ha sido acusado de corrupción tras su paso por importantes organismos del Estado bajo los gobiernos de Chávez y Maduro.

- Carlos Alberto Osorio Zambrano es un mayor general egresado de la Academia Militar de Venezuela en julio de 1985. Durante la gestión del denominado gobierno revolucionario, ha estado al frente de tres de los más destacados ministerios: Alimentación (2010-2013 y 2015), Despacho de la Presidencia (2014-2015 y 2017) y Transporte (2017-2018). Además, ha sido designado presidente de por lo menos ocho empresas propiedad del Estado. En la mayoría de los cargos, ha sido nombrado por el presidente de la República y el ministro de Defensa.

Los diputados de la Asamblea Nacional, Ismael García y Carlos Berrizbeitia denunciaron⁴¹ que a su paso por el Ministerio de Alimentación y las empresas adscritas a ese despacho, Osorio se involucró en un caso de corrupción con un empresario de nombre Naman Wakil, que tiene un proceso penal abierto en Estados Unidos⁴².

En 2016, Osorio fue declarado por la Asamblea Nacional como políticamente responsable de la crisis alimentaria que se vive en el país. Y continuó siendo objeto de señalamientos de presuntos sobrepresos en las importaciones de alimentos. Está sancionado por Canadá, EE. UU. y Panamá, por presuntos hechos de corrupción y violación de derechos humanos; y por ser considerado de alto riesgo por blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; respectivamente.



Sin certezas sobre el nivel de extracción y de procesamiento del oro no hay posibilidad de que haya una gestión transparente y se reduzcan los riesgos de corrupción. Todos los datos obtenidos son aproximaciones y porcentajes estimados de distribución de la producción entre los distintos actores. En ese contexto, el único que parece entender cómo manejarse es *el sistema*, que no exige un porcentaje sobre la producción, que no podría calcular por la falta de registros de información, sino un monto fijo trimestral.

41 Transparencia Venezuela. (2016). “Conoce las razones por las que la AN le pide a la Fiscalía que investigue a Osorio”. 12 de julio. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/conoce-las-razones-por-las-que-la-an-le-pide-a-la-fiscalia-que-investigue-a-osorio/>

42 Transparencia Venezuela. (2021). “A Naman Wakil lo acusan también de negocios turbios con Petropiar y Petromiranda”. 05 de agosto. Disponible en: <https://supremainjusticia.org/a-naman-wakil-lo-acusan-tambien-de-negocios-turbios-con-petropiar-y-petromiranda/>



2.7 Instauración de cogobiernos criminales

2.7.1. De “sindicatos” a “el sistema”

La tarde del miércoles 29 de septiembre de 2021 el nombre de El Callao volvió a las páginas de sucesos de los medios de comunicación nacionales, después de que se reportara el hallazgo de dos cabezas humanas dentro de un morral que había sido dejado en la plaza El Jobo de la localidad. El hecho, aunque cruento y alarmante, no fue novedoso para los habitantes de la población, pues en varias ocasiones han sido testigos de actos similares.

Las primeras versiones policiales del suceso indicaban que las cabezas fueron abandonadas por un sujeto con apariencia de minero que dejó el bolso y se alejó en una moto. Aunque no trascendieron más detalles oficiales del caso, extraoficialmente se reportó que los autores de las decapitaciones fueron los miembros de organizaciones criminales que operan en la zona y que estaban aplicando uno de sus “castigos ejemplarizantes”⁴³.

En la última década y con más ahínco desde 2016, cuando se creó el Arco Minero del Orinoco, se estableció en los pueblos mineros del estado Bolívar una estructura delincriminal que se dedica a controlar el negocio de la explotación ilegal del oro; aunque no todas las bandas son iguales y muchas tienen sus propias minas para explotar el mineral, es conocido que los integrantes de estos grupos cobran vacunas (extorsionan) a quienes deciden trabajar en la actividad, mineros, comerciantes o molineros; autorizan quién puede entrar o salir de cada una de las minas; ordenan cuánto y cómo se trabaja; definen qué se puede decir y qué no... todo impuesto con el poder del fuego.

Estos grupos delincuenciales que se han apoderado de las zonas mineras están presididos por pranes, un término que nació en las cárceles venezolanas para referirse a sus líderes criminales. Con los años, han logrado copiar estructuras como las de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para controlar cada paso que se da dentro de una mina. Cuentan con personas que se encargan de la vigilancia temprana, a quienes llaman gariteros y tienen hasta equipos de logística, que les ayudan con los insumos y grupos de choque, para defender sus territorios y hacer cumplir sus normas⁴⁴. Los castigos para quienes desobedecen van desde golpizas hasta mutilaciones y descuartizamientos que se hacen en público para que el mensaje llegue a más personas.

Pese a las constantes denuncias que han hecho organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, como la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, las autoridades nacionales no han tomado acciones efectivas que frenen la actividad delictiva.

Al contrario, en los últimos dos años la mayoría de estas organizaciones criminales han logrado consolidarse y garantizar un dominio, territorializado por sectores, gracias a una suerte de acuerdo de convivencia establecido con otras bandas y con algunos cuerpos de seguridad del Estado, según la investigación realizada.

Por muchos años, la mayoría de estas bandas criminales eran reconocidas bajo el nombre de sindicatos mineros, pero en la actualidad varios de ellas se autodefinen como *el sistema*, esta nueva denominación arroja no solo la consolidación que las bandas han logrado, sino también la ampliación de su dominio a ámbitos fuera de las minas, sus trabajadores, sus habitantes, así como la cultura y normas que las agrupa.

43 Siverio, J. Correo del Caroní. (2021). “Hallazgo de dos cabezas humanas en plaza de El Callao reafirma la anarquía impuesta por el pranato minero”, 30 de septiembre. Disponible en: <https://correodelcaroni.com/region/sucesos/hallazgo-de-dos-cabezas-humanas-en-plaza-de-el-callao-reafirma-la-anarquia-impuesta-por-el-pranato-minero/>

44 Transparencia Venezuela. (2019). “El infierno puertas adentro o cómo es vivir y trabajar en una mina”. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/oromortal/project/el-infierno-puertas-adentro-o-como-es-vivir-y-trabajar-en-una-mina/>



De acuerdo con los testimonios recabados, los *sistemas* no solo se encargan de ejercer el control de actividad minera con el uso de las armas, también han impuesto un conjunto de normas para mantener la paz, resolver riñas familiares, problemas entre comerciantes o decidir en las ventas de inmuebles. Para todo esto han establecido una suerte de tribunales propios.

“Una cosa es decir que en cualquier sociedad hay zonas con delincuencia en las que eventualmente aparecen grupos irregulares, pero otra cosa es cuando el ordenamiento jurídico y las relaciones sociales en un territorio suficientemente extenso son impuestos por un grupo que no obedece en lo absoluto a los criterios del Estado nacional, y eso es lo que ocurre en esta zona”, sentencia un politólogo e investigador de las actividades mineras en Guayana que prefirió no ser identificado.

Agrega que los cambios en las denominaciones de estos grupos criminales obedecen a la intención de sus líderes de mostrarse con una cara más humana. **Ahora intentan que se les conozca como grupos que procuran el orden en las comunidades y que buscan ayudar a los más necesitados a través de fundaciones que reparten bolsas de comida, surten ambulatorios y reparan escuelas.** Pero no por eso dejan de lado los asesinatos, las torturas y las demás prácticas delictivas. Durante las visitas de campo se recogieron diversas referencias positivas hacia los pranes, pues se imponen relaciones de dependencia y reconocimiento de su autoridad, de admiración por el poder que ejercen, y por la riqueza que muestran, es una razón de orgullo mostrar vínculos y parentescos con ellos.

El avance de estos grupos y la ausencia del Estado ha llevado a algunos ciudadanos a normalizar la situación. “En estos pueblos no hay inseguridad”; “Yo salgo con mi celular a la plaza y nadie me va a robar”; “Al que le cortan la cabeza

es porque se come la luz (no sigue una regla)”, son frases que se repiten en la zona.

2.7.2. Estado y grupos irregulares

El surgimiento y la consolidación de los organizaciones criminales en los municipios mineros de Bolívar se ha dado aun cuando en la zona hay una importante presencia de efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y otros organismos de seguridad del Estado, como la policía nacional y regional, el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (Cicpc), el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) y la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcm), como se describió antes.

En efecto, cualquier persona que se moviliza por la troncal 10, la vía que atraviesa al estado Bolívar y comunica a los municipios mineros de la entidad, puede encontrar los puestos de control con presencia de la FANB y de los otros cuerpos de seguridad del Estado. Al interior de los pueblos también es posible hallar a los efectivos, pero más alejado del centro el poder queda en manos de las organizaciones criminales.

Las fuentes entrevistadas para este informe aseguran que **las bandas nacieron y se han fortalecido precisamente gracias al respaldo de militares que han ejercido importantes cargos dentro del gobierno y a la anuencia de las máximas autoridades de los cuerpos de seguridad destacados en la zona.** Coinciden en que las alianzas entre los representantes del Estado y las bandas criminales se da porque **todos participan del reparto el botín que producen las economías ilícitas.**

“Cada pran tiene su padrino entre los funcionarios estatales con mayor poder”, refiere el politólogo e investigador consultado. Agrega que muchas de las decisiones políticas que se anuncian al país tienen como propósito desplazar a unos padrinos por otros.



Los presuntos vínculos entre los representantes de los entes estatales y los grupos delictivos han sido denunciados incluso por efectivos de los mismos cuerpos de seguridad del Estado, como el excomisario del Sebin, José Gregorio Lezama Gómez y el primer teniente del Ejército Nacional, Jesús Leonardo Curvelo.

El 26 de enero de 2016, Lezama Gómez le envió una carta a Gustavo González López, director del Sebin, en la que narra la presunta responsabilidad del gobernador de Bolívar (2004-2017), general de división en situación de retiro, Francisco Rangel Gómez, en el surgimiento de las bandas delictivas de los municipios mineros. El excomisario de inteligencia aseguró que el promotor de los grupos delictivos fue el general de brigada Julio César Fuentes Manzulli, secretario de Seguridad Ciudadana y mano derecha de Rangel Gómez.

Fuentes Manzulli también fue acusado por el primer teniente Curvelo, quien durante 14 años se desempeñó como su asistente personal. Curvelo fue detenido en 2015 y acusado de pertenecer a una red criminal, pero una vez que le dieron casa por cárcel huyó del país. Desde el exterior redactó un “informe denuncia” en el que narró parte de los supuestos actos de corrupción cometidos por su exjefe, que lograron armar y posicionar a las bandas criminales en Bolívar. Dijo que les suministraban armas y además los ayudaban a quedar en libertad cuando eran detenidos.

“Otra de las instrucciones recibidas del G/B Julio César Fuentes Manzulli fue el retiro de armamentos provenientes del Plan Desarme que se encontraban en el Parque Nacional de Armas de la Dirección de Armas y Explosivos (DAEX) para trasladarlos a las poblaciones del sur del Estado Bolívar, instrucción conocida por el G/D Francisco Rangel Gómez”, dice el documento enviado por Curvelo al diputado de la Asamblea Nacional de Venezuela, Américo De Grazia⁴⁵.



FUENTES MANZULLI AL LADO DEL PRAN JUANCHO

El político de oposición Andrés Velásquez coincide en que los grupos criminales denominados trenes, sindicatos, pranato o sistema se consolidaron en las minas de Bolívar durante la gestión de Rangel Gómez, según declaró para este informe. “Pudiéramos decir que todos estos grupos reemplazan al Estado. Tienen códigos de reparto en los territorios y se enfrentan cuando hacen cortocircuito para arrebatarse el control a sus rivales”.

La salida de Rangel Gómez de la gobernación y el inicio de la gestión del mayor general Justo José Noguera Pietri (2017-2021), coincidió con un repunte en las denuncias sobre la presencia de presuntos grupos guerrilleros en las minas. De acuerdo con los diputados de oposición, estos grupos habrían sido apoyados por Noguera con el propósito de desplazar a las bandas armadas no estatales que ya estaban en la zona.

Más recientemente, se ha hecho pública la participación de Alexander “Mimou” Vargas, actual diputado de la Asamblea Nacional y alto comisionado presidencial por la paz y la vida, en actos organizados por fundaciones vinculadas con al menos dos de las bandas criminales de Bolívar.

Hay reportes que también vinculan a las bandas con funcionarios de la Corporación Venezolana de Minería, pero no hay suficientes elementos que permitan confirmar la relación. Los detalles de estas relaciones se presentan en las fichas de cada banda en el capítulo tres de este informe.

45 La Causa R. (2016). “Informe del comisario Jesús Curvelo revela nexos de la Gobernación con pranes mineros al sur del estado Bolívar”. Disponible en: <https://es.slideshare.net/LaCausaRve/informe-de-comisario-curvelo-del-sebin-revela-nexos-de-la-gobernacin-con-pranes-mineros-al-sur-del-estado-bolivar>



Francisco José Rangel Gómez

General de división retirado del Ejército, expresidente de la CVG y exgobernador del estado Bolívar

(2004-2017). Durante su carrera política él y su familia han sido acusados de corrupción en reiteradas ocasiones. Medios de comunicación y denuncias realizadas por diputados de la Asamblea Nacional de 2015, señalan que Rangel Gómez tiene una estrecha relación con el empresario Yamal Mustafá Henríquez, a quien asignó importantes contratos. Este empresario enfrentó un proceso judicial en 2013, acusado de presuntamente estar incurso en los delitos de peculado doloso propio, concertación de funcionario público con contratista, y asociación para delinquir, al participar en una red de tráfico de hierro, proveniente de Ferrominera del Orinoco. De acuerdo a la delación realizada por Euzenando Prazeres de Azevedo y Mónica Moura, en el juicio adelantado en Brasil contra Odebrecht, la campaña política de Rangel Gómez para el periodo 2008-2012 fue financiada por la empresa brasileña. A su salida de la gobernación se retiró de la luz pública y de acuerdo con las investigaciones se asentó en México. A finales de 2021 volvió al estado Bolívar y apoyó directamente la candidatura del actual gobernador Ángel Marcano.



Julio César Fuentes Manzulli

General de brigada del Ejército, exdirector de la policía del estado

Bolívar y exsecretario de Seguridad Ciudadana de la entidad durante el mandato de Francisco Rangel Gómez. Su exasistente personal, Jesús Leonardo Curvelo, lo acusó de aprovechar su posición como mano derecha de Rangel Gómez para presuntamente armar a las bandas criminales en control de las minas auríferas del sur del estado a cambio de recibir dinero. Fuentes Manzulli también fue acusado de cargos similares por el excomisario del Sebin, José Gregorio Lezama Gómez. Es representante legal de las empresas Agropecuaria Los Wuaicas, C.A., Fundación La Ceiba e Inversiones Julpatri, C.A. Además, figura como presidente de la Fundación Cachamay, adscrita a la gobernación de Bolívar.



Justo José Noguera Pietri

Mayor general de la Guardia Nacional Bolivariana, expresidente de Sidor y

exgobernador del estado Bolívar (2017-2021). En 2014 era el comandante de la Guardia Nacional Bolivariana y desde su posición lideró el despliegue militar que se enfrentó a las protestas antigubernamentales de ese año, también fue el encargado del equipo que estuvo durante la entrega de Leopoldo López en la Plaza Bríon de Chacaito. Está sancionado por Estados Unidos y Canadá, acusado de socavamiento de la democracia y violaciones de derechos



humanos. El gobierno de Panamá lo agregó a su lista de funcionarios considerados de alto riesgo de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo en 2018.



**Alexander
"Mimou"
Vargas Gutiérrez**

Exjugador del equipo de baloncesto Cocodrilos de Caracas (1988-2004). En 1988

fundó la escuela de baloncesto que lleva su nombre, al igual que la Fundación Alexander "Mimou" Vargas. Es accionista y representante legal de la empresa Procesadora de Alimentos V & G C.A., y de la empresa Eventos VIP Diez, C.A., constituidas en los estados Miranda y Portuguesa, respectivamente. En 2013 fue designado viceministro de Promoción Deportiva por la Paz y la Vida y durante su gestión estuvo encargado del programa "Repara tu cancha".

Actualmente es diputado de la Asamblea Nacional para el periodo 2021-2026, electo por el partido Somos Venezuela, presentado por Delcy Rodríguez. También es alto comisionado presidencial por la Paz y la Vida. Medios de comunicación señalan que su fundación fue muy beneficiada con recursos públicos provenientes de la Fundación Pueblo Soberano. Además, de acuerdo con una investigación de Connectas, Vargas fue una de las autoridades encargadas de la construcción (y fracaso) de los gimnasios verticales.

Las peleas de gallo se han utilizado para negociar lealtades económicas y de poder entre los integrantes de las bandas criminales y funcionarios corruptos, de acuerdo con los testimonios recabados. Son actos culturales, cuasi religiosos, que sirven para formalizar los pactos, que como en otros casos se sellan con la sangre del gallo. La lealtad tiene un contenido económico y el objetivo es el acceso de estos grupos al oro.





2.7.3. Las organizaciones criminales que se reparten las minas

La conformación de las bandas armadas que controlan las minas del estado Bolívar ha cambiado en reiteradas ocasiones, principalmente como consecuencia del asesinato o detención de sus cabecillas. Sin embargo, las entrevistas realizadas a pobladores y autoridades de los pueblos mineros, aunadas a la recopilación de reportes de medios de comunicación y reseñas de cuerpos de seguridad, permitió identificar a los principales grupos delictivos que operan en la zona en 2022, así como sus actuales líderes.

En los pueblos mineros pueden recitar fácilmente los nombres de los líderes de los sistemas:

- “Ronny Matón”, jefe del Tren de Guayana, que opera entre los municipios Caroní, Roscio y El Callao
- “El Totó” y “Zacarías”, que controlan también minas de El Callao
- “El Run”, que dirige la Organización R dominante en Tumeremo y con presencia en El Callao
- El “Negro Fabio”, líder criminal de El Dorado;
- “Juancho” y su equipo, con poder sobre Las Claritas y el Km 88

Las fichas con los detalles de cada uno de estos grupos criminales se pueden ver en el capítulo tres de este informe.

Guerrilla en Bolívar: ¿ELN, FARC, FBL?

En el trabajo de campo realizado en el estado Bolívar se encontraron fuertes indicios de la presencia de organizaciones criminales con vestimenta camuflada y comportamiento hostil que los testigos identifican como guerrilleros. También se recopiló un número importante de

reportes de ataques de grupos ilegales en los últimos dos años. Sin embargo, varios expertos consultados para este estudio tienen dudas de que esos grupos sean parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia, como se ha reportado antes.

Aunque hay certezas de que esta organización criminal tenga presencia en el sur de Bolívar, hay más evidencias de su actuación en el área 1 del AMO, correspondiente a la zona de El Caura, Caicara y más hacia el estado Amazonas, y en la vía hacia Apure, donde líderes indígenas refieren haber sido víctimas de grupos guerrilleros que se auto declaran del ELN.

Estos reportes se refieren a ataques e incursiones irregulares por parte de estos grupos en el estado Bolívar, pero no de asentamientos de guerrilleros.

Las fuentes entrevistadas en la zona 4 del AMO, a lo largo de la troncal 10 describen a estos grupos irregulares de manera similar: son personas en ropa militar o de camuflaje, tienen una cinta en el brazo, usan armas “grandes”, se declaran guerrilleros y algunos hablan colombiano. No obstante, reportes de líderes de sindicatos mineros como Eduardo José Natera Balboa, alias “Run” o “el Pelón” refieren que llegó a usar ropa militar y botas de goma. Además, varios líderes de *el sistema* tienen origen colombiano.

Académicos de la zona expresan dudas razonables de que esos organizaciones criminales que se llaman guerrilleros pertenezcan al ELN o a las disidencias de las FARC. Coinciden en que hay indicios de guerrilla, pero no cuentan con las evidencias suficientes para confirmar la presencia del ELN o las disidencias de las FARC en el sur. Afirman, que se requiere una investigación más rigurosa.

Las dudas están relacionadas con el comportamiento de los grupos en Venezuela que es distinto al que han tenido en Colombia:



1. Los grupos en Venezuela tienen demasiada autonomía, en comparación con los grupos en Colombia.
2. No se autodenominan como miembros del ELN, ni de las disidencias de las FARC.
3. Tampoco refieren su pertenencia a un comando, ni a su jefe o líder.
4. No reclaman autoría de hechos a nombre de estos grupos.

Declaraciones de dirigentes políticos de oposición, reportes de organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación incluso algunas personas consultadas durante el recorrido realizado por las comunidades mineras llegan a asegurar que estos grupos sí están presentes en minas de El Callao, el Dorado y Tumeremo, pero todos son reportes de terceros.

Varias de las personas consultadas aseguraron que aun cuando no hay certeza de que se trate de los mismos guerrilleros colombianos, en las zonas mineras sí se han producido incursiones de organizaciones criminales que se diferencian de *los sindicatos o sistemas* por las formas en las que operan. “Esos grupos llegan y se identifican como guerrilla, como el ELN o frentes revolucionarios. Reúnen a los habitantes de la zona, muchos de comunidades indígenas y les aseguran que no les van a hacer nada si acatan sus reglas. No amedrentan tanto como los de los sindicatos y eso ha hecho que sean recibidos un poco mejor”, afirma una persona que trabaja con las comunidades indígenas del sur de Bolívar.

En la vía de Bochínche y San Martín de Turumbán los indicios apuntan a incursiones de organizaciones criminales que se denominan revolucionarios y bolivarianos. Entran en contacto con las comunidades indígenas, exigen y negocian pagos antes de retirarse.

Desde el sector oficial, un parte de la Guardia Nacional Bolivariana en Bolívar, del 15 de noviembre de 2020, refiere la muerte de

cuatro integrantes de un “grupo irregular” que presuntamente se enfrentó con los efectivos militares en el sector La Cochinera del municipio Angostura⁴⁶, en Bolívar. Aunque los fallecidos no fueron identificados, la GNB reportó que eran “aparentemente colombianos y vestían indumentaria militar”.

Por otra parte, un reporte del Dgcim del 29 de enero de 2022 correspondiente al “Resumen de investigación sobre el desvío y contrabando de extracción de combustible en el municipio Independencia del estado Anzoátegui”, ordena la detención de Carlos Rafael Vidal Bolívar, alcalde de esa jurisdicción, así como de 11 personas más, por administración irregular y comercialización a “Organizaciones dedicadas a la práctica de minería ilegal, grupos generadores de violencia (elementos disidentes de grupos guerrilleros colombianos dedicados al tráfico ilícito de drogas)”.

2.7.4. Masacres y desapariciones. Los saldos rojos de la lucha por las minas

En sus intentos por controlar más minas auríferas del estado Bolívar y dominar las economías ilícitas en la zona, los grupos criminales han propiciado episodios sanguinarios que han cobrado la vida de cientos de personas, en su mayoría mineros e integrantes de las mismas bandas delictivas.

Efectivos de los diferentes cuerpos de seguridad del Estado también han resultado muertos y heridos en presuntos enfrentamientos con las bandas criminales, aunque organizaciones de la sociedad civil que investigan patrones de violencia y pobladores de las comunidades mineras han denunciado la ocurrencia de ejecuciones extrajudiciales.

Estos hechos han llevado a que el **estado Bolívar se ubique como la tercera entidad territorial más violenta del país, con una tasa de 56,8**

46 Suniaga, C. El Pitazo. (2020). “Bolívar | Enfrentamiento entre militares y grupo irregular deja cuatro muertos”. 16 de noviembre. Disponible en: <https://elpitazo.net/sucesos/bolivar-enfrentamiento-entre-militares-y-grupo-irregular-deja-cuatro-muertos/>



homicidios por cada 100.000 habitantes, según el reporte de 2021 del Observatorio Venezolano de Violencia (OVV)⁴⁷.

La organización destaca que cuando se observa la situación a escala municipal, se encuentra que **entre los cinco municipios más violentos de Venezuela, tres están en la zona minera del estado Bolívar** y presentan tasas de muertes violentas excepcionalmente altas:

El municipio El Callao con una tasa de 511

El municipio Sifontes con 189

El municipio Roscio con 125 homicidios

por cada 100.000 habitantes

Entre los hechos violentos reportados en el sur de Bolívar destaca el ocurrido en Tumeremo en marzo de 2016, cuando la banda de Jamilton Andrés Ulloa Suárez, alias “el Topo”, asesinó al menos 17 personas que fueron halladas en una fosa común, de acuerdo con los registros del Ministerio Público venezolano. Aunque la versión oficial alega que el suceso se dio por los presuntos vínculos de las víctimas con el rival del pran, (Alexandro Lisandro González Montilla, alias “el Gordo Lisando”), algunas fuentes coinciden⁴⁸ en que la intención de la masacre era despejar y preparar el lugar para las compañías que recibieron concesiones como parte del recién creado Arco Minero del Orinoco.

La magnitud de la denominada Masacre de Tumeremo o Masacre de Atena trascendió las fronteras de Bolívar, escandalizó al país y convirtió al “Topo” en el hombre más buscado de Venezuela. Tres meses después, el pran fue asesinado por fuerzas especiales del Sebin, pero los hechos violentos se siguieron registrando.

Una base de datos levantada para este informe, a partir de publicaciones realizadas por medios de comunicación confiables y reportes

elaborados por organizaciones de la sociedad civil que atienden el tema, permitió identificar **79 hechos violentos ocurridos en el contexto minero entre marzo de 2016 y marzo de 2022 que dejaron un saldo de al menos 104 personas muertas**. De la sistematización de la información se desprende que en nueve eventos violentos murieron al menos 11 efectivos de los cuerpos de seguridad del Estado, dos policías, seis militares y tres integrantes de la Dgcim.

Además de las personas que han muerto por la violencia registrada en las zonas mineras, la Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía (Codehciu), en alianza con el Correo del Caroní, han compilado reportes de 175 de personas desaparecidas al sur del estado Bolívar entre 2012 y 2021⁴⁹.

Codehciu resalta que, aunque estas desapariciones pueden considerarse un patrón sistemático que no puede separarse de la extracción de oro al sur de Venezuela, el Estado venezolano aún no ha implementado políticas públicas que garanticen la búsqueda en vida de estas personas. Esto pese a que Venezuela firmó la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y firmó y ratificó la Convención -y el Protocolo Facultativo- contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de Naciones Unidas.

Solo en 2021, Codehciu y el Correo del Caroní, denunciaron la desaparición de 26 personas al sur del estado Bolívar, a la mayoría se les perdió el rastro en las minas del municipio Sifontes (10). Las demás, en El Callao (4), Sucre (3), Cedeño (2), Angostura del Orinoco (1) y Gran Sabana (2).

47 Observatorio Venezolano de Violencia. (2021). “Informe Anual de Violencia 2021”. Disponible en: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/informe-anual-de-violencia-2021/>

48 Boon, L. y Meléndez, L. Runrunes y Connectas. (2019). “Oro de sangre y compradores cómplices”. Disponible en: <https://www.connectas.org/especiales/fuga-del-oro-venezolano/pista-de-aterrizaje-5.html>

49 Codehciu. (2022). “26 personas desaparecieron en territorios mineros de Bolívar durante 2021”. 09 de febrero. Disponible en: <https://codehciu.org/26-personas-desaparecieron-en-territorios-mineros-de-bolivar-durante-2021/>

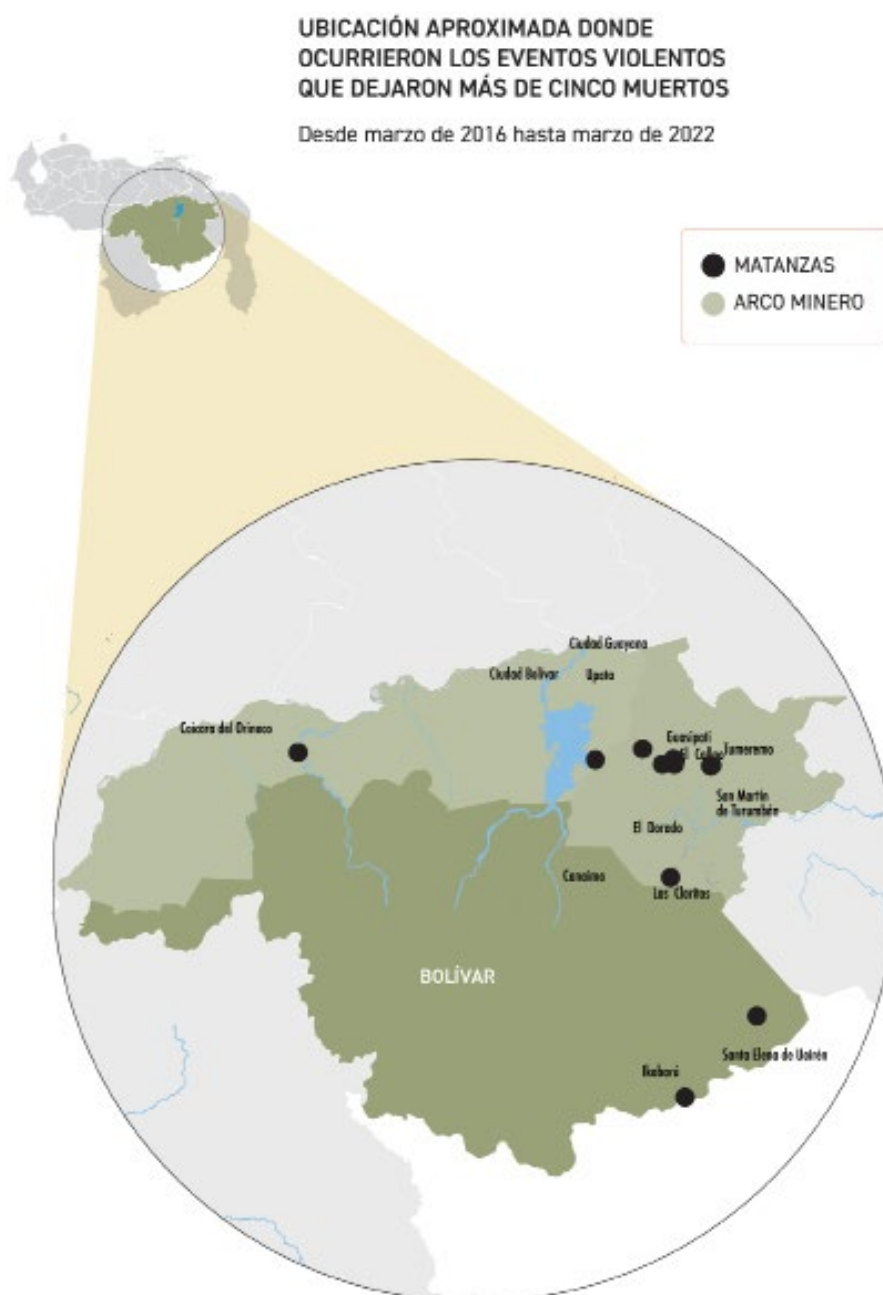


Arco Minero del Orinoco: concentración de ilícitos

De acuerdo con los datos recopilados, apenas 27% de las personas que desaparecieron en 2021 han aparecido, pero en ninguno de esos casos se contó con el apoyo del Cicpc. “El porcentaje de personas que aparecieron, reportaron a sus familiares que estuvieron tiempo sin comunicarse porque empleadores dentro de las minas les quitaban los teléfonos, porque el sindicato de turno les prohibió la comunicación o por falta de señal telefónica”, agregan.

En este mapa es posible ver la ubicación aproximada donde ocurrieron los eventos violentos que dejaron más de cinco muertos desde marzo de 2016 hasta marzo de 2022.

Además, en los anexos de este informe se puede revisar la lista completa de hechos violentos registrados en el contexto minero entre marzo de 2016 y marzo de 2022.





Justicia en el sur. Operación manos de metal

El 8 de junio de 2018, el gobierno nacional lanzó una operación denominada “Manos de metal” con el propósito de “atacar a las mafias del contrabando de extracción de metales”, entre ellos cobre, plata y sobre todo oro.

El entonces vicepresidente, Tareck El Aissami, fue el encargado de comunicar que habían sido detenidas siete personas presuntamente vinculadas con el tráfico ilegal y que se libraron órdenes de captura contra otras 28 personas.

Casi cuatro años después de iniciada esta operación los resultados no han sido los prometidos. Pese a que se derrumbaron decenas de improvisados locales de compradores de oro en el sector Altavista de Puerto Ordaz, y se acabó con la vida de Phanor Vladimir San Clemente alias Capitán, cabecilla de una de las bandas más sanguinarias de Guayana, el tráfico ilegal del oro persiste y tanto en los barrios de Ciudad Guayana y en las zonas mineras la justicia la impone *El Sistema*.

2.7.5. El impacto a las comunidades indígenas

En los últimos dos años, *el sistema* que opera al sur del estado Bolívar se ha expandido aún más a los territorios indígenas que coinciden con las áreas de explotación del Arco Minero del Orinoco, lo que sigue afectando los tradicionales modos de vida de estas comunidades y las expone a la gobernanza criminal, las enfermedades y las relaciones laborales y sociales en formato de esclavitud moderna.

La ampliación de las áreas de control de los organizaciones criminales con complicidad estatal ha sido denunciada desde hace más de cinco años por dirigentes indígenas en instituciones formales, pero la respuesta ha sido nula. Líderes consultados para este informe coinciden en que las comunidades quieren tomar la justicia por sus manos, aunque insisten en la necesidad de agotar las vías regulares. Mientras la tensión sigue latente, aguardan por el desalojo de sus tierras y han instalado carteles en un intento por demarcar sus territorios.

Un hecho ocurrido el 12 de enero de 2022 permite retratar la situación de los pueblos originarios y la escalada de la violencia. El conflicto se dio en comunidades indígenas de la parroquia San Isidro, en el municipio Sifontes del estado Bolívar⁵⁰.

Las comunidades indígenas Sororopan, Inaway, San Miguel, Araima Tepui y Joboshirima -ubicadas en la troncal 10- decidieron ocupar un galpón que está en el Km 82, en tierras de la comunidad indígena Santa Lucía de Inaway, con el propósito de instalar una venta comunitaria de sus productos y cosechas, según narraron.

El inmueble estaba abandonado hace más de 30 años, pero queda justo en la entrada a la vía de acceso de un yacimiento minero controlado por el grupo criminal que opera en las comunidades de Las Claritas y el Km 88, liderado por alias “Juancho”.

“Antes los indígenas pasaban por allí porque eran sus trochas para ir al río Cuyuní, para pescar, pero ahorita no pueden hacer eso porque no los dejan pasar. Hay lagunas allí atrás y las están trabajando. También hay empresas allí atrás”, declaró un dirigente del sector.

Para impedir que las comunidades indígenas ocuparan el galpón, el grupo armado hizo que los consejos comunales lo ocuparan primero.

50 Ramírez, M. Correo del Caroní. (2022). “Grupo armado arremete contra comunidades indígenas tras intento de ocupación de galpón en Km 86”. 14 de enero. Disponible en: <https://correodelcaroni.com/region/grupo-armado-arremete-contra-comunidades-indigenas-tras-intento-de-ocupacion-de-galpon-en-km-86/>



Los indígenas intentaron evitar la invasión, pero alrededor de 30 hombres -estiman- portando armas largas los intimidaron y arremetieron contra ellos. El capitán de Joboshirima, Junior Francis, fue herido cuando intentaba hacer fotos y videos. Otros dos indígenas también recibieron golpes con el armamento de los delincuentes cuando intentaron tomar fotografías. En protesta por el ataque, las comunidades indígenas cerraron la troncal 10 -que comunica a Venezuela con Brasil- en tres puntos (en los kilómetros 72, 82 y 84) durante seis días.

Arremetida con armas largas enero 2022

Joboshirima es una comunidad principalmente del pueblo arawaco, pero con presencia de indígenas pemón y caribe. Queda en la troncal 10, a poco más de 10 kilómetros de la localidad minera Las Claritas.

El capitán de la comunidad, Junior Francis, llegó a las 11:42 de la mañana del 12 de enero de 2022 al terreno en el que está ubicado el galpón. Indígenas de la cercana comunidad Inaway le pidieron apoyo porque estaban tomando la infraestructura. Francis no sabía con exactitud qué ocurría, pero se trasladó con seis jóvenes de su comunidad al punto del conflicto, al que ya habían llegado miembros de la seguridad comunitaria indígena.

En el lugar estaban dos delincuentes, integrantes del “sindicato” de “Juancho”, apodados “El Causa” y “Yorman”. Los sujetos abordaron tres camionetas que salieron de la vía de acceso cercana al galpón en la que el grupo armado tiene un “mecate”, una suerte de alcabala en la cual se cobran coimas por el traslado de oro o insumos.

Los delincuentes disparaban al aire. “Están matando a los hermanos”, pensó Francis.

En ese momento, reaccionó, agarró el teléfono y empezó a tomar fotos. Cuando lo hacía, uno de los delincuentes apodado “Yorman” corrió a quitarle el celular. “Me metí el teléfono en el bóxer y en lo que me levanté, el tipo me dio el golpe y me reventó la nariz”, recuerda. Al lugar también llegaron los cabecillas de la banda criminal, además de “Juancho”, estaban “el Viejo Darwin” y “Humbertico”.

“El gobierno no nos respalda a nosotros. Ellos (grupos armados) dicen que tienen el respaldo y lo dicen delante de todos. El gobierno es el que los está levantando, porque de dónde consiguen el armamento, ¿qué hace la guardia? ¿qué hace la policía? ¿qué hace el Sebin cuando ellos están metidos allá? Todos deben estar ‘comiendo’ (beneficiándose) allí”, relató un dirigente indígena entrevistado en el municipio Sifontes.

“Para que un grupo de personas se mantenga en el poder debe estar alimentando a los de arriba, porque ¿cómo te mantienes allí? El gobierno es el que tiene la potestad de sacar a esa gente de allí. Dicen que está difícil sacarlos, pero ¿cómo sacaron a los de la Cota 905? Y eso que eso fue en Caracas, la capital. Y aquí se les hace difícil sacar a estos grupos”, añadió en referencia al operativo realizado en julio de 2021 por los cuerpos de seguridad en Caracas contra la banda criminal liderada por alias “el Koki”.

El grupo armado obligó a cerrar los comercios de Las Claritas, coincidieron fuentes consultadas. Mineros que estaban en yacimientos a cielo abierto fueron llevados en camionetas hasta el terreno del galpón “porque dijeron que la guardia los iba a entrompar (a los grupos armados) y usaron al pueblo como escudo”, siguió el dirigente indígena.

El cierre de la troncal 10 cesó en la tarde del 17 de enero de 2022⁵¹, luego de una reunión en la que participó el gobernador de Bolívar,

51 Ramírez, M. Correo del Caroní. (2022). “Grupo armado arremete contra comunidades indígenas tras intento de ocupación de galpón en Km 86”. 14 de enero. Disponible en: <https://correodelcaroni.com/region/grupo-armado-arremete-contra-comunidades-indigenas-tras-intento-de-ocupacion-de-galpon-en-km-86/>



Ángel Marcano. En el encuentro se decidió que el galpón en disputa quedaría bajo la potestad de la Gobernación y la custodia de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. También se anunció la instalación de mesas de trabajo.

El 26 de enero de 2022, catorce días después de la arremetida de las organizaciones criminales en Santa Lucía de Inaway, se estableció la primera mesa de trabajo. La realizaron en el colegio de la comunidad indígena de San José y participaron 19 capitanes de las 22 comunidades indígenas del municipio Sifontes, representantes de los pueblos pemón, arawaco, kariña y akawayo, que conforman tres ejes: fronterizo (Esequibo), carretero (troncal 10) y fluvial (ríos Yuruán, Cuyuní y Chicanán). El primer punto a discutir era la violencia y la invasión de tierras para el diseño de un plan de desalojo de las organizaciones criminales de los territorios indígenas.

En la reunión también participaron el secretario de Seguridad Ciudadana, Edgar Colina Reyes; y representantes del Ministerio Público y la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI). Las autoridades manifestaron que en 15 días volverían a reunirse y una vez al mes revisarían los avances. Pero no ha habido más información al respecto.

“Quieren tomar control y ya lo han hecho, pero quieren seguir impulsando el control, despojar a las comunidades de su hábitat y de sus tierras para tomar el control total”, aseveró el capitán general del sector Cuyuní IV, Luis Miranda.

Líderes indígenas coinciden en que los cabecillas de los organizaciones criminales que han invadido tierras indígenas son “Juancho”, “el viejo Darwin”, “Humbertico” y el “Negro Fabio”. “Están desplegados en todo el territorio del sector, están dentro y a eso es a lo que le estamos haciendo frente, pero no queremos hacerlo como una confrontación radical porque sabemos lo lamentable que puede ser eso. Lo estamos denunciando como debe ser al Estado, a los

organismos de seguridad del Estado, para que neutralicen esta situación que estamos pasando los pueblos indígenas”.

No es la primera vez que exponen la situación. **Al menos siete órganos estatales y de seguridad han recibido las denuncias de las comunidades indígenas: Cancillería, Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb), Defensoría del Pueblo, Fiscalía General, Gobernación de Bolívar, Región Estratégica de Defensa Integral (REDI) y ZODI. Ninguna ha actuado hasta ahora, advierten.**

En la reunión, informó un dirigente indígena presente, los capitanes preguntaron de frente a las autoridades: “¿qué quieren, que nos armemos también? ¿cuál es la función de ustedes? ¿qué están haciendo? ¿qué respuesta nos están dando?”.

En la actualidad, **Santa Lucía de Inaway, Joboshirima, San Antonio de Roscio, San Martín de Turumbán y San Luis de Morichal son las comunidades indígenas más afectadas en el sector Cuyuní IV por la presencia de organizaciones criminales.**

En febrero de 2021, la comunidad pemón de San Luis de Morichal se declaró en emergencia⁵² por la invasión de tierras comunitarias por parte de mineros ilegales en una zona conocida como El Chivao, en el río Chicanán, a menos de un kilómetro de la comunidad.

En todas, dijo Miranda, hay invasión de tierras indígenas. “En San Antonio de Roscio hay invasión de organizaciones criminales para tomar el control de las minas, al igual que en San Martín de Turumbán y San Luis de Morichal. Hay parte de las minas tomadas, pero hay minas más cercanas a las comunidades de las cuales quieren tomar el control y a eso le está haciendo frente la comunidad a través de su seguridad comunal y sectorial y solicitando al Estado que

52 Provea. (2021). “Pemones de San Luis de Morichal se declaran en emergencia ante penetración de sus territorios por grupos irregulares”. 23 de febrero. Disponible en: <https://provea.org/actualidad/pemones-de-san-luis-de-morichal-se-declaran-en-emergencia-ante-penetracion-de-sus-territorios-por-grupos-irregulares/>



haga algo antes de que pase a mayores, ese es el punto de exigencia, de reclamo, se reclama un derecho constitucional”.

La presencia de las organizaciones criminales en territorios indígenas inició en 2007, precisó, pero en los últimos años se ha intensificado, “ya es más descarado, más a la vista, a la luz pública, donde los mismos funcionarios del gobierno se hacen de la vista gorda, están vinculados como tal y eso lo estamos planteando abiertamente”.

Lo más grave que han tenido que sufrir ha sido el asesinato de indígenas entre 2016 y 2019: seis en San Antonio de Roscio y dos en San Luis de Morichal, a mano grupos armados.

Los líderes indígenas coinciden en que las comunidades quieren tomar justicia por sus propias manos, en vista de la omisión estatal, “y nosotros como líderes estamos neutralizando y tratando de llevar la paz para que eso no suceda, porque sabemos las consecuencias que puede traer eso. Ante esa situación, todavía estamos dando un voto de confianza al Estado para que haga su trabajo, pero ganas de confrontar no le hace falta a nuestra gente al ver que el Estado no hace su trabajo”.

No solo la seguridad preocupa al capitán general, quien asegura que las áreas de salud y educación están en decadencia. Mencionó la contaminación de los ríos por la actividad minera y el aumento de la malaria. Estos temas serían incluidos en la segunda mesa de trabajo con la Gobernación de Bolívar. “Tenemos la esperanza, pero en caso extremo si no se da esperamos que no suceda algo peor, confiamos en que el Estado nos va a solucionar (...) como pueblo seguiremos resistiendo y no nos vamos a arrodillar, doblegar ni dar el brazo a torcer”.

Rodeados en San Antonio de Roscio

Las organizaciones criminales han rodeado a la comunidad indígena pemón San Antonio de Roscio, cuyas tierras están ubicadas entre el kilómetro 24 y 41 de la troncal 10 en el municipio Sifontes. Su incursión empezó por zonas mineras de la periferia y actualmente están a escasos kilómetros de la comunidad, en la que habitan cerca de 2.000 personas, de acuerdo con los censos locales.

El despojo también se observa en la invasión de tierras de la comunidad en ambos márgenes del kilómetro 24 al 34 de la troncal 10, por parte de personas no indígenas que instalaron comercios y tarantines. Tomaron la zona durante 2020 y 2021, en plena pandemia por Covid-19, cuando estaba restringido el transporte en el país. En el tramo, repleto de negocios de toda índole, las organizaciones criminales cobran coimas. Desde el vendedor de café hasta el comerciante que expende la gasolina por litros están bajo el dominio de los grupos armados, aseguran. El control lo ostenta un sujeto conocido como William, que responde al grupo de “Juancho”.

El capitán de San Antonio de Roscio, Cecilio Bigott, señala que la extracción de minerales por parte de foráneos ha sido considerada por la comunidad como una invasión. “Ya no se trata de invadir un espacio y explotarlo en términos de minería, sino que ya es una organización que viene queriendo tomar el control, nuestras tierras han sido invadidas por ellos”.

Los líderes indígenas hacen un mea culpa y reflexionan sobre si han sido permisivos frente a los foráneos que han entrado en su territorio. Explican que están rodeados por al menos tres “sindicatos”.

El “sindicato” del “Negro Fabio”, cuya área de influencia es El Dorado, domina al oeste la parte fluvial por el río Cuyuní y una porción de la jurisdicción de San Antonio, donde está ubicada la mina Sanpollo.



La capitanía reconoce que permitieron que operaran en el yacimiento porque estaba distante de la comunidad, **“pero ahora se vienen acercando porque a medida que van explotando la tierra, se les está acabando el terreno y se vienen acercando más y nos están acorralando”**.

Al sur, están cercados por el sindicato de “Juancho” y, al este, identifican a un delincuente llamado Álvaro, que presumen responde a ese grupo armado.

La muerte de tres indígenas (Domingo Pérez, Óscar Meya y Anthony Martínez) de la comunidad en los últimos cuatro años y las amenazas por parte de los criminales son recurrentes. “Quieren agarrar las minas que tiene la comunidad, que están custodiadas por nosotros, que administramos y trabajamos nosotros, porque son para la autogestión de nosotros. Siempre lo hemos debatido con el gobierno, ‘oye, que los indígenas practican la minería ilegal’, ajá, pero nosotros tenemos que hacer gobierno porque la economía del país está por el suelo. Al gobierno le mando ahorita una solicitud y eso es mentira que me va a responder. Las comunidades tratan de hacer autogobierno, darles un pequeño incentivo a los docentes, a los médicos, por eso decimos que son nuestras minas. Sabemos que el Estado tiene derecho de extraer ese mineral, pero para el gobierno entrar acá tiene que regirse por nuestras leyes que es la consulta previa”.

Bigott dijo que las organizaciones criminales han querido negociar. En San Antonio no se han reunido, **“pero cuando ha habido situaciones de atropello, siempre se ha confrontado, ‘manténgase en su límite, respétenos’**. No ha sido de sentarnos a negociar, sino de mantener la tranquilidad. Nunca se ha hablado de convenios o negocios porque son grupos irregulares. Podemos hablar con los ministros, las alcaldías y las gobernaciones, porque son instituciones establecidas, pero qué hago yo hablando con grupos irregulares, las comunidades indígenas no están para hacer ese tipo de alianzas”.

El capitán resaltó que la violencia ha generado un grave impacto social. Dijo que ha aumentado el consumo de drogas introducidas por comerciantes ambulantes y se han exacerbado los precios de los alimentos, por la vacuna que exigen los sindicatos. Además, afirmó que sienten mucha presión porque los niños y adolescentes de la comunidad observan constantemente a sujetos armados.

Alejandro Lezama, miembro del equipo de la capitanía, resaltó que la comunidad pide acciones de combate, pero el capitán insiste en agotar los recursos por los canales regulares. **“El pueblo está cansado, está dolido, ¿hasta cuándo gobierno?, ¿cómo se recibe a una persona que viene con un arma con la intención de amenazarme? ¿cómo le doy un tumá (sopa tradicional pemón) cuando viene armado en tono amenazante?”**.

Los dirigentes de San Antonio coinciden en que los organizaciones criminales suelen decir que están respaldados por el gobierno, **“es muy fuerte y a veces el gobierno no haya cómo responder, ¿cómo nos explican que ellos portan armas y si ven a un indiecito con una báculo, una escopeta o una flecha, es un malandro o un terrorista?”**.

Los dirigentes indígenas no saben cómo los cabecillas de los organizaciones criminales llegaron al sur de Bolívar. Tampoco cómo lograron tomar el control y erigirse como un poder. Lo que sí saben y reconocen, **“duele decirlo, es que el gobierno tiene nexos con ellos y por eso es tan difícil erradicarlos... son crudas realidades que a veces le decimos y sabemos que el gobierno se ofende”**.



Arco minero (AM)	Comunidades indígenas	%
Bloque 1	84	16
Bloque 2	18	3
Bloque 3	7	1
Bloque 4	57	11
Bloque Ikabarú	10	2
AM	176	34
No AM	348	66
Total	524	100

Tabla 4. Distribución de comunidades indígenas por sectores del Arco Minero

Fuente: INE, 2001; SOSOrinoco.

Arco minero (AM)	Centros poblados	%
Bloque 1	160	27
Bloque 2	55	9
Bloque 3	116	20
Bloque 4	93	16
Bloque Ikabarú	5	1
AM	429	73
No AM	160	27
Total	589	100

En Bolívar existen veinte “pueblos” indígenas con ocupación tradicional de sus territorios en la entidad. El AM coincide con 14 de ellos: Akawayo, Arawak, Eñepa, Kariña, Kurripako, Mapoyo, Pemón, Piapoko, Piaroa, Sáliva, Sanema, Warao y Ye’ Kwana. A estos pueblos, sólo le han sido demarcadas y tituladas cinco “tierras” indígenas y todas se ubican dentro del AM (tabla 3).

Tabla 2. Distribución de los centros poblados por sectores del Arco Minero.

Fuente: IGVSB; SOSOrinoco.

El Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, Kapé-Kapé, también ha alertado en reiteradas ocasiones⁵³ la grave situación de violencia que tiene lugar en las comunidades indígenas cercanas a las zonas donde se ejerce la minería ilegal, específicamente el espacio territorial conformado por el Arco Minero el Orinoco.

La organización sostiene que la violencia desatada en estas zonas se ha traducido en amenazas, hostigamiento, maltratos físicos y psicológicos, abuso sexual, explotación laboral, y en el peor de los casos desapariciones, muertes y masacres de indígenas⁵⁴. Denuncia que estos hechos no solo son ejecutados por los grupos delictivos, sino también por integrantes de los cuerpos de seguridad del Estado, específicamente, por efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Kapé-Kapé resalta que la incursión de los grupos criminales y el desplazamiento de

las comunidades indígenas se manifiesta igualmente en el estado Amazonas y en el estado Delta Amacuro, aunque los casos son menos conocidos.

En junio de 2020, la organización informó la activación de la guardia territorial por parte de indígenas uwottüja (piaroa) en el municipio Autana del estado Amazonas, ante las constantes agresiones y amenazas que reciben de grupos irregulares armados que participan en dinámicas de minería ilegal en la región⁵⁵.

Desde mediados de 2020, la figura de las guardias territoriales se ha constituido en cinco comunidades del municipio Autana con 80 voluntarios que instalan puntos de control en zonas estratégicas, de acuerdo con investigaciones del medio de investigación Armando Info⁵⁶. Sin embargo, estas agrupaciones no han detenido a los invasores de sus territorios.

53 Kapé-Kapé, asociación civil. (2021). “Violencia minera en comunidades indígenas del sur de Venezuela”. Disponible en: <https://kape-kape.org/wp-content/uploads/pdf/Informe.de.Resultados.Violencia.minera.en.comunidades.indigenas.pdf>

54 Ídem.

55 Observatorio de Ecología Política de Venezuela. (2020). “Kapé Kapé: Indígenas Uwottüja de Amazonas activan guardia territorial”. 22 de junio. Disponible en: <https://www.ecopoliticavenezuela.org/2020/06/22/kape-kape-indigenas-uwottuja-de-amazonas-activan-guardia-territorial/>

56 Poliszuk, J y otros. Armando. Info (2022). “La resistencia indígena se organiza en guardias territoriales”. 13 de febrero. Disponible en: <https://armando.info/la-resistencia-indigena-se-organiza-en-guardias-territoriales/>



Arco Minero del Orinoco: concentración de ilícitos

“El estado Amazonas no está formalmente dentro del Arco Minero, pero aquí tenemos nuestro propio Arco Minero, o sea tenemos una gran cruz que cargar que es el Parque Nacional Yapacana, un parque que en los últimos 20 años ha sido devastado, devorado por la minería ilegal. Actualmente deben ser más de 3.000 las hectáreas afectadas y probablemente ya estén más de 5.000 mineros asentados allí, devastando toda esa zona. Todo eso ocurre ante la mirada permisiva y complaciente del Estado venezolano y especialmente de los militares, de la fuerza armada nacional (...) esa zona es controlada por grupos irregulares armados extranjeros”,

Simeón Rojas

Defensor de DD HH, descendiente del pueblo sáliva
Amazonas

“Muchas comunidades indígenas han mostrado resistencia a lo que es esta actividad minera en nuestros territorios y han sido sometidas a amenazas, amedrentamientos, desapariciones, torturas, reclutamiento forzoso (...) muchos gritos de nuestras hermanas indígenas han sido silenciados por temor a ser asesinadas o a que se arremeta en contra de un familiar o un hijo (...) Las denuncias suelen hacerse, pero no pasan del papeleo. En esta zona del estado Amazonas el oro calla muchas cosas, compra instituciones, militares, jueces, fiscalías y muchos entes de seguridad que deberían estar para defendernos, terminan siendo cómplices de estas actividades y hechos criminales”,

Yaritza Rodríguez

Líderesa del pueblo indígena Baré
Amazonas

“En los últimos dos años ha sido más extrema la explotación minera ilegal en mi sector, específicamente en el Alto Guayapo y es muy grande el impacto, ver todo lo que se está dañando en nuestro sector, para nosotras como mujeres, nos ha afectado el alma (...) Los que financian a esos grupos mineros son los guerrilleros (...) nosotros como líderes indígenas hemos llegado a mediar con ellos, tuvimos la oportunidad de hablar con uno que se llamaba Domingo, me dijo ‘vine a ayudar a ustedes’, ‘vine a ver qué posibilidad hay para hablar con ustedes’. Le dije: nosotros no necesitamos que alguien más gobierne en nuestro territorio, ustedes siguen siendo extranjeros, cómo van a gobernar un territorio que no es de ustedes (...) Siempre dicen que el gobierno hizo un convenio con ellos y que por eso es que pueden moverse dentro del territorio”,

Denaida Álvarez

Líderesa del pueblo indígena uwottüja (piaroa)
Amazona

“Hemos denunciado, hasta en instancias internacionales, la presencia de organizaciones criminales en nuestras comunidades indígenas. Son grupos que te amenazan, te amedrentan y que de una u otra forma son factores que intimidan. Son factores que incentivan la movilización y la migración masiva que en estos momentos es un gran problema que está afectando al estado Delta Amacuro, específicamente a la población indígena warao del estado Delta Amacuro”,

Melquiades Ávila

Defensor Indígena del pueblo warao
Delta Amacuro



“La minería a las orillas del río Caura ha afectado mucho a las comunidades indígenas. Ha traído mucha inestabilidad, se ha afectado la salud, la educación, la seguridad, la sana convivencia. Eso ha hecho también que las comunidades emigren, a otros municipios, estados u otros países (...) las organizaciones indígenas no quieren que sus hermanos se vayan, sino que se mantengan en sus territorios, pero la minería los ha afectado mucho y por supuesto, la presencia de los grupos irregulares ha sido una grave amenaza para las familias indígenas”

Higinio Montiel

Investigador indígena del pueblo yekuana
Bolívar

Cierre de escuelas por migración a las minas

Los pueblos tradicionales del estado Bolívar, es decir, Upata, Guasipati, El Callao, El Dorado y Las Claritas, así como los asentamientos inmediatos a su alrededor cuentan con escuelas de educación básica y de bachillerato. Fe y Alegría, que como dice su lema, comienza donde termina el asfalto, tiene escuelas en las zonas rurales más apartadas atendiendo a grupos de población dispersa en ese gran territorio que es Bolívar.

La estructura tradicional de Fe y Alegría, que el 5 de marzo de 2022 cumplió 66 años de fundada, opera con un financiamiento mixto, la estructura física y administrativa así como el mantenimiento corre por cuenta de apoyos privados administrados por la coordinación de la institución, mientras que los maestros y profesores están en nómina del Ministerio de Educación. Aunque con la crisis, que comenzó formalmente en 2014, esto ha cambiado.

En el Arco Minero los maestros no escapan a la situación de pobreza. Casi todos los educadores de las escuelas son de la zona y, según personas cercanas a la institución educativa, sobreviven cobrando algunas gramas de oro (5 gramas al mes por sus servicios).

Pero esto no es suficiente y las escuelas están cerrando.

La migración de los miembros de las comunidades a las minas y las incursiones de las organizaciones criminales han llevado al cierre de al menos cuatro escuelas de Fe y Alegría desde 2020. Solo en la vía a Bochínche, una zona del municipio Sifontes del estado Bolívar cerca de la frontera con Guyana se perdieron tres de esas escuelas, La Esperanza, Matupo 1, La Guaica, por presión de los organizaciones criminales.

“La escuela llamada Matupo 1, quedaba después de pasar el km 50. Llegó un punto en el que la gente se iba para las minas y perdió sentido la presencia de la escuela, hasta el maestro se fue a las minas. Se llevaron consigo hasta el techo de la escuela para utilizar los materiales en los nuevos asentamientos. No quedó más camino que quitarla”, dijo una persona con conocimiento del caso.

- En los anexos de este informe se puede encontrar una lista de los eventos violentos en el contexto minero que han afectado directamente a las comunidades indígenas.

2.8 El oro no brilla en los pueblos del Arco Minero del Orinoco, impacto económico, social y ambiental

Los miles de millones de dólares generados anualmente por la fiebre del oro en el Arco Minero del Orinoco solo se han traducido en prosperidad para unos pocos. En los pueblos mineros de donde se extrae el material aurífero la miseria es palpable, sus habitantes no solo viven expuestos a la violencia de los grupos criminales, también deben sobrevivir con ingresos reducidos e inciertos, en un contexto de



elevados precios de los alimentos y restringidos métodos de pago; incremento de los negocios ilícitos; proliferación de enfermedades que habían sido casi completamente erradicadas; escasez de medicinas y centros de salud desasistidos; deficientes servicios públicos; migración desordenada y una gran devastación ambiental.

Uno de los casos más paradigmáticos es el de El Callao, donde la Corporación Venezolana de Minería ha cedido 38.000 de las 40.000 hectáreas que tiene el municipio a las alianzas estratégicas que procesan oro. El alcalde de la entidad, Coromoto Lugo, quien ha ocupado el cargo por cuatro períodos no consecutivos, asegura que la CVM recibe 35% de impuesto de esas empresas cada mes y, en teoría, el municipio debería recibir beneficios a través de un fondo social al cual se asigna 5% de esa tasa. Sobre el fondo, desconocen detalles, no participan en discusiones de asignación de recursos y “no se ha invertido ni medio”.

La creación del Fondo Social Minero quedó establecida en el Decreto No. 2.165 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro y Demás Minerales Estratégicos, aprobado por Nicolás Maduro el 30 de diciembre de 2015⁵⁷. Según el artículo 42, el fondo tiene como finalidad garantizar los recursos para el desarrollo social de las comunidades aledañas a las áreas destinadas al ejercicio de las actividades mineras y cuyos ingresos garantizarían y protegerían la seguridad social de los trabajadores y trabajadoras mineras del oro y otros minerales estratégicos, y el fortalecimiento del conocimiento en las actividades de la minería y cuidado del medio ambiente.

Dos años después de la aprobación del Decreto Ley, en marzo de 2017, el entonces ministro del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, Jorge Arreaza, anunció la activación del Fondo Social Minero para el desarrollo del “Plan de Atención Integral a la Pequeña Minería”⁵⁸, pero más nada se volvió a decir al respecto.

Pese a contar con mayor operación minera, por la cual estiman una extracción mensual de 3.000 kilos de oro solo en El Callao, el alcalde Lugo decretó la emergencia del municipio el 5 de diciembre de 2021, a escasos 14 días de ser electo. La medida se debe a la crisis que enfrenta la localidad minera por el colapso de los servicios públicos, la sobrepoblación y la contaminación causada por la actividad minera debido al uso de mercurio y cianuro.

“Hay una gran apertura minera que no deja nada en el municipio (...) ¿Las obras sociales dónde quedan? ¿Qué? ¿Es llevarte todo el oro de El Callao y no dejar nada aquí? (...) El municipio puede ser sustentable y dar respuesta en la salud y en el agua, en la medida que entiendan las empresas que deben aportar al municipio”, cuestionó.

El alcalde asegura que los recursos que reciben las gobernaciones y alcaldías por situado constitucional, calculado con base en los ingresos ordinarios estimados por el fisco nacional, tampoco alcanza para manejar la situación crítica que se está viviendo. “Aquí nosotros pagamos 360 dólares diarios solo por dos camiones de basura”.

El mayor temor de los callaoenses es que El Callao se convierta en otro El Pao, un pueblo minero en el municipio Piar, al oeste del estado Bolívar, que conoció la prosperidad con la explotación del hierro hasta los años 70 y hoy en día quedó convertido en un pueblo fantasma.

57 El Decreto No. 8.413 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del oro fue publicado en la Gaceta Oficial No. 39.759 del 16 de septiembre de 2011.

58 Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico. (2017). “Gobierno Bolivariano activará Fondo Social Minero para atención integral a la pequeña minería”. 26 de marzo. Disponible en:

<http://www.desarrollominero.gob.ve/gobierno-bolivariano-activara-fondo-social-minero-para-atencion-integral-a-la-pequena-mineria/>



El miedo es compartido por habitantes de los otros municipios mineros del estado Bolívar que ven cómo las actividades del Arco Minero del Orinoco han trastocado sus formas de vida sin que exista reparación de ninguna forma.

2.8.1. Atraídos por el dorado

La emergencia humanitaria compleja que padece Venezuela al menos desde 2015; la promoción del Arco Minero del Orinoco como fuente de riquezas desde 2016; las fallas en el abastecimiento de productos básicos; los elevados precios de los alimentos y otros bienes esenciales; la pérdida del poder de compra de los salarios y el desplome de las empresas estatales; aunado a las altas tasas de informalidad y desempleo, condujeron a una migración interna sin precedentes para la que no había preparación⁵⁹.

Miles de personas de todo el país migraron a los pueblos mineros del sur del estado Bolívar, en búsqueda de recursos para su subsistencia.

En los últimos dos años, durante la pandemia de la Covid-19, la situación lejos de calmarse, empeoró. Pese a que el gobierno nacional decretó una férrea cuarentena que impidió por muchos meses la movilización al interior de Venezuela, en los pueblos mineros del sur de Bolívar se vivió una explosión demográfica aún mayor.

El trabajo de campo realizado en enero de 2022 en las poblaciones mineras permitió constatar el crecimiento de las barriadas pobres; el levantamiento caótico de nuevos poblados, como el que se registra en el Km 27 de la troncal 10 y el auge de invasiones dentro de las localidades, como en el que se ha vivido en el aeropuerto de El Dorado.

Desde la misma carretera que atraviesa los pueblos mineros se puede observar cómo han aparecido las nuevas comunidades en zonas en

las que no había centros poblados. En medio de la nada, hombres, mujeres y niños han ido levantando refugios improvisados, a los que llaman *bungis*, con el uso de tablas o palos de madera, bolsas plásticas, lonas y hasta piedras.

“La situación es muy fuerte, son muchas las personas, hombres, mujeres y hasta niños que se aventuran a venir a estas zonas y empiezan a trabajar en las minas sin tener conocimientos previos, sin nada de experiencia, por eso vemos que ocurren tantos accidentes, como los casos de gente que se muere tapiada. Muchas veces pasa eso y uno casi ni se entera porque ni siquiera se sabe quién es el muerto, porque es de afuera y nadie lo reclama”, dice una autoridad religiosa en uno de los pueblos del sur, que prefiere no ser identificada por temor a represalias.

Asegura que la misma crisis económica que empuja a los migrantes a las minas, los convierte en víctimas de un sistema esclavizante en el que más trabaja es que el que menos recibe. “La necesidad los lleva a hacer cosas que son muy riesgosas y, al final, lo poco que sacan tienen que repartirlo entre el bandido del *sistema*, el molino que les procesa y el guardia nacional que los para y le dice que no tienen permisos para operar. Les dicen que son ilegales, pero son los que terminan sacando el material que va a dar a las alianzas estratégicas con el gobierno”.



59 Transparencia Venezuela. (2019). “El estado bolívar de vuelta al primitivismo”. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/oromortal/project/el-estado-bolivar-de-vuelta-al-primitivismo/>



Arco Minero del Orinoco: concentración de ilícitos

Algunas cifras del impacto demográfico que ha tenido el Arco Minero en la región las aporta el alcalde Coromoto Lugo. Según el censo 2011, el último que se hizo en Venezuela, en El Callao habitan 25.000 personas, pero de acuerdo con los cálculos que lleva la alcaldía, la población de ese municipio actualmente alcanza los 80.000 habitantes.

En El Callao no hay censo de mineros porque se les considera población flotante, aunque el municipio registra casi 21 invasiones nuevas en los últimos cuatro años. “Viene mucha gente del centro del país con su correspondiente demanda de vivienda, electricidad, agua, salud que la alcaldía no puede atender. El impacto social lo estamos sufriendo todos. Aquí lo que hay es una gran injusticia social”, dice Lugo.





El sector de Nacupay es el más invadido de El Callao, con cinco invasiones en los últimos años. Para tener una idea del tamaño del crecimiento demográfico, el centro de votación de Nacupay tiene registrados 310 electores y hoy en día la población de ese sector se eleva a 7.000 personas aproximadamente.

Para Lugo, el gobierno no calculó el impacto social que un plan nacional de la envergadura del Arco Minero traería a los municipios. El alcalde de El Callao está de acuerdo con la apertura minera, pero con la debida planificación y coordinación. Por ejemplo, entregar un número determinado de hectáreas, pero al mismo tiempo dotar al pueblo de mejor calidad, mejoras en la vivienda, salud, fortalecer la vialidad, el servicio de aseo urbano y transporte. Nada de eso ha traído el Arco Minero, todo lo contrario.

2.8.2. Combustible en el sur un negocio ilícito

Durante la pandemia, los negocios ilícitos como el contrabando de gasolina y la venta de combustible en el mercado negro también prosperaron y se diversificaron en los pueblos mineros.

Mientras en Puerto Ordaz, una de las ciudades más importantes del estado Bolívar, los habitantes deben madrugar y pasar varias horas en filas en las estaciones de servicio para poder comprar una cantidad limitada de gasolina solo una vez por semana, en los pueblos mineros del estado el combustible se ofrece sin restricciones en puestos informales a plena vista de todos y varias veces por encima de su valor oficial.

“Contrario al resto del país en el que se ha normalizado un poco el tema de la gasolina, en Puerto Ordaz la situación está crítica. A las bombas (estaciones de servicio) de aquí no les mandan casi gandolas, pero uno mismo ve como sí pasan directo para los pueblos del sur”, afirma un transportista de la entidad. Su testimonio fue reiterado por otras fuentes consultadas que aseguran que los efectivos de los cuerpos de

seguridad del Estado participan activamente en el contrabando de combustible hasta las zonas mineras y a Brasil por las trochas.

A diferencia de 2019, cuando para viajar al sur había que comprar gasolina “bachaqueada” (mercado negro) y viajar con suficiente combustible en pimpinas para ir y regresar, en febrero 2022 se evidenció la venta de gasolina a lo largo de todo el camino, pero “ilegal”.

Así como en 2019 en Transparencia Venezuela corroboramos la venta de botellones de cinco litros y pimpinas de gasolina desde la salida de Maracaibo a un precio que aumentaba por kilómetros hasta el máximo precio en Paraguachón (la frontera con Colombia), así ocurre en el Troncal 10 en Bolívar. Mientras unos vecinos venden queso guayanés, otros comercializan gasolina.

Desde la salida de Ciudad Guayana se puede ver a las personas que salen de sus casas a orilla de carretera y anuncian la venta de gasolina. Ponen botellones de cinco litros llenos de combustible y baten un improvisado embudo amarrado a un palo largo. A pocos kilómetros de San Félix el precio ya es USD 1 el litro, es decir al doble que el precio oficial en las estaciones de servicio. A medida que se avanza al sur, el valor sube a USD 1.2, USD 1.3 y sigue aumentando.

Además del combustible venezolano que es desviado de las estaciones de servicio, en los pueblos mineros del sur de Bolívar también es posible encontrar gasolina de Guyana que ingresa ilegalmente a Venezuela. Este combustible, con un intenso color rojo que asemeja a la gaseosa dulce con sabor a tutti-frutti, es envasado artesanalmente en botellas de refresco de diversos tamaños. El producto se consigue en el municipio Sifontes principalmente y no es casual, pues este es fronterizo con el territorio Esequibo. Habitantes del municipio presumen que es ingresado por la comunidad fronteriza de san Martín de Turumbán.



El litro es comercializado en 0,6 milésimas de oro, el equivalente a USD 2,7, un monto que suele variar dependiendo del precio del oro. Fuentes consultadas coincidieron en que el combustible guyanés tiene mejor rendimiento que la gasolina que se comercializa en el resto del país, por lo cual tiene demanda.

El comercio ilícito de combustible es la norma tanto en la extensa troncal 10 como en las localidades del sur de Bolívar, en las que hay estaciones de servicio formales que prácticamente no operan. Durante el recorrido realizado en la zona estos establecimientos estuvieron cerrados.

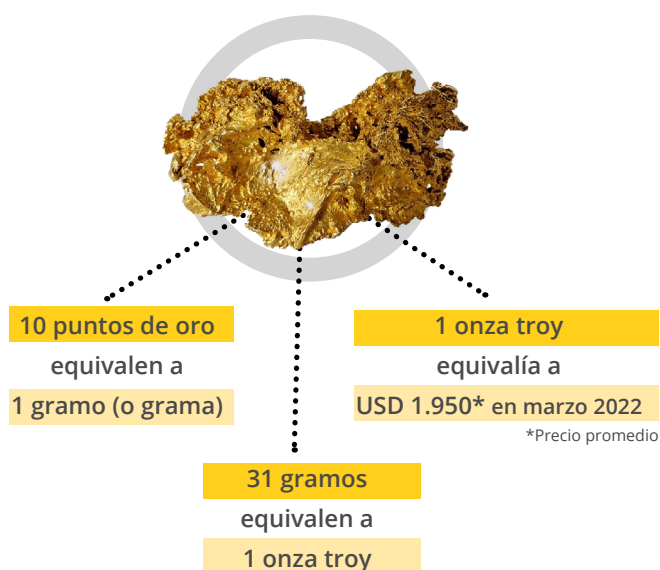
La distribución irregular de combustible también ha sido aprovechada por los organizaciones criminales que operan en las localidades mineras. Este control se observó en el Kilómetro 88, en donde domina el sindicato de Juancho, que distribuye gasolina directamente en un punto de operación del grupo criminal conocido como La Gallera. El despacho es conocido por los lugareños que, incluso, sugieren acudir a este sitio para la compra de combustible.

Los números relacionados con esta economía ilícita se pueden ver en el capítulo 1 de este informe.

2.8.3. Oro o Bolívars en efectivo. El dólar vale menos en el sur

El esquema de precios en milésimas, puntos y gramos de oro, una suerte de nuevo sistema monetario con base en el metal precioso inventado en las localidades mineras, se fortaleció y expandió en los últimos dos años. Desde el municipio Sifontes, los productos en abastos, restaurantes y todo tipo de establecimientos formales se transan casi exclusivamente bajo esta modalidad. De esta forma, una hora de conexión con wifi cuesta 0,02 gramos de oro; un almuerzo, 0,06 gramos; un colchón, 2 gramos, y cuatro cervezas, un punto de oro que equivale a 0,1 gramos del metal.

En los supermercados hay cajas habilitadas solamente para el pago con oro. Cuentan con una balanza para pesar el metal; herramientas para hacer el corte e, incluso, sopletes para calentar el oro y verificar que sea real.



Además de esta economía “dorada”, es habitual hacer transacciones en bolívars en efectivo, una operación que -incluso- en las ciudades de Bolívar es poco usual debido a la escasez de papel moneda. Los fajos de billetes son visibles, los ofrecen en las esquinas, los muestran los vendedores callejeros y valen más que en el resto del país. “En el sur llegan los billetes antes que a los bancos”, comenta un minero.

Las distorsiones creadas por la dinámica minera complican la vida de asalariados como docentes o funcionarios públicos, que reciben sus deteriorados salarios a través de depósitos en cuentas bancarias.

Todo se paga en efectivo. En Roscio, El Callao y Sifontes, los tres municipios al sur de Bolívar que hacen parte del Arco Minero del Orinoco, no es habitual el uso de terminales de puntos de venta o transferencias electrónicas porque la infraestructura bancaria es débil o inexistente y la señal de telecomunicaciones si existe, presenta muchas fallas, como el Km 88, Las Claritas y El Dorado.



“Contrario a lo que sucede en el resto del país aquí hay zonas en las que ni siquiera te aceptan los dólares y si te los agarran, te los pagan muy por debajo de la tasa del día y eso a uno no le conviene. Hace unos meses cerca del Km 88 necesitaba pagar por conexión de wifi y solo me aceptaban puntos de oro”, afirmó una de las fuentes consultadas.

2.8.4. Señales del impacto ambiental

Tan solo al avanzar por la troncal 10, para poder llegar a los distintos pueblos mineros del sur del estado Bolívar, se puede constatar el avance de la devastación ambiental en el denominado Arco Minero del Orinoco, que ha sido documentado en detalle por organizaciones como SOS Orinoco⁶⁰.

Como se describió, a pocos metros de la orilla de la carretera es posible observar la creciente instalación de plantas de tratamiento de arenas auríferas y la aparición de molinos que procesan artesanalmente el oro. También se constata la deforestación por la tala de árboles y movimientos de tierra que dan paso a barriales y terrenos arcillosos que amenazan con extenderse con su carga de mercurio y cianuro.

En varios tramos del trayecto, que se alarga a partir de El Callao por el mal estado de la vía, es posible sofocarse por la polvareda que causan los camiones que transportan el material aurífero desde las minas a cielo abierto y molinos hasta las plantas de cianuración.

Llama inmediatamente la atención el estado de los ríos Yuruari y Cuyuní, que bordean a dos de las principales poblaciones mineras y que muestran un espeso color marrón producto de la sedimentación por la minería de aluvión y los residuos de las plantas de lixiviación.

A pocos metros del puente sobre el Yuruari que conecta la Troncal 10 con El Callao, un grupo de jóvenes con torso desnudo se vale de unos trípodes rústicos armados con palos a manera de cota sobre el río. Allí se sumergen con el afán de encontrar oro e incluso diamantes escarbando las arenas del fondo fluvial. Desde el legendario puente de Eiffel, a la altura de El Dorado, también se observa la presencia de balsas mineras operando en el río Cuyuní, extrayendo oro del fondo de sus opacas aguas.

El alcalde de El Callao, Coromoto Lugo, destaca como una de las más graves consecuencias del Arco Minero, precisamente la alta contaminación del río Yuruari y alerta que la planta de tratamiento de agua de la localidad no tiene los equipos para paliar la escasez de agua.

“No tenemos agua potable desde hace cuatro años. La última información que manejamos es que por la alta contaminación del Yuruari no se puede bombear más agua del río al embalse. Nos vemos obligados a bombear agua para la comunidad de un embalse que construyó hace años Crystallex, una minera expropiada. Esa agua es más sana incluso que la misma del río. Nosotros ya perdimos el río”, sentencia.

La contaminación por mercurio no se ha medido recientemente en todas las zonas mineras del estado Bolívar, pero los estudios realizados antes y durante la actual fiebre del oro reportan altos niveles del metal pesado en el agua, el aire, el suelo y el cuerpo de los habitantes, como recoge el informe presentado por las organizaciones Clima 21 y Todos por el Futuro⁶¹, a propósito del tercer examen periódico universal de Venezuela.

El texto cita estudios que han mostrado que el nivel promedio de mercurio en el aire cerca de las operaciones de extracción de oro en Venezuela era 183 veces mayor que el límite recomendado por la Organización Mundial de la

60 SOS Orinoco (2021). “Deforestación y cambios en la cobertura vegetal y de usos de la tierra dentro del denominado Arco Minero del Orinoco entre 2000-2020”. Disponible en: <https://sosorinoco.org/es/informes/deforestacion-y-cambios-en-la-cobertura-vegetal-y-de-usos-de-la-tierra-dentro-del-denominado-arco-minero-del-orinoco-entre-2000-2020/>

61 Clima 21 y Todos por el Futuro. (2021). “Situación de violación a los derechos humanos como consecuencia de la contaminación por mercurio utilizado en la explotación de oro en la región sur de Venezuela”. Disponible en: <https://clima21.net/informes/situacion-de-violacion-a-los-derechos-humanos-como-consecuencia-de-la-contaminacion-por-mercurio-utilizado-en-la-explotacion-de-oro-en-la-region-sur-de-venezuela/>



Salud para la exposición humana; que los niveles de intoxicación por mercurio de trabajadores mineros en El Callao era uno de los más graves del mundo; y que se detectaron signos de intoxicación grave y daños neurológicos en una gran mayoría de los trabajadores relacionados con el proceso de amalgamación del oro.

Otros trabajos reportados en el informe señalan altas concentraciones de mercurio en pobladores de comunidades indígenas y campesinas, en peces usados para el consumo humano y en diversos elementos ambientales. Además, se destaca que la contaminación por mercurio parece estar afectando de manera muy grave a grupos vulnerables como niños, niñas y adolescentes, indígenas y mujeres.

Caos e improvisación

La inexistente vigilancia de la norma en la minería es una de las causas de la devastación ambiental. Un geólogo consultado en Puerto Ordaz para la presente investigación, quien ha participado en estudios de exploración en el Arco Minero del Orinoco, calcula que 95% de los proyectos de minería, que incluyen excavaciones en minas de aluvión o de veta, procesamiento en molinos y plantas de cianuración, no han cumplido con los estudios previos correspondientes.

“En minería si no cuentas con un plan, vas directo al fracaso. Terminas haciendo minería de sobrevivencia destruyendo el ambiente y el futuro de tus hijos y nietos”, afirma.

Según el experto, todo proyecto de minería debe seguir los siguientes pasos:

Levantamiento bibliográfico:

Revisión de fuentes, mapas e imágenes satelitales. Solo cuando el geólogo jefe identifica un área potencial, entonces se procede con la prospección.

Prospección:

Proceso mediante el cual se toman muestras geoquímicas para analizar en el laboratorio. “El minero hace huecos, mientras que el geólogo, cateos”, para procurar mínima alteración ambiental posible. Se hacen hoyos de unos 80 centímetros, se recoge la muestra, se guarda en una bolsa identificada y codificada y luego se analiza bajo el protocolo Quality Size Control (QQC). La muestra se revuelve, se divide en 4 pedazos con un cuarteo, se descartan dos partes que vuelven a ponerse en el lugar y se toman fotos de rigor tanto de la muestra como del terreno.

Exploración:

Inspección en campo para ubicar zonas donde existe presencia de mineral que sea económicamente rentable. Incluye perforaciones del terreno siguiendo el protocolo y normas venezolanas, así como rastreo satelital de zonas mineralizadas y recolección de muestras por parte de los geólogos para conocer los minerales que la conforman.

Análisis de viabilidad del proyecto:

Mientras el geólogo manda a perforar, el ingeniero de costos va sacando cuentas para evaluar la viabilidad del proyecto.



Diseño del proyecto:

En esta etapa se decide si se va a instalar una planta y cuál será dependiendo del tipo de oro a explotar. También incluye estudios de geometalurgia sobre la forma como está presentado el oro (cochano, pirulito, veta, etc). De este análisis se encarga el laboratorio de la Escuela de Ingeniería Metalúrgica en la Universidad Central de Venezuela.

Construcción:

Los estudios de viabilidad miden el tamaño de la reserva y tiempo que tomará su aprovechamiento. Determinan si se va a invertir en una planta pequeña o grande. “El negocio minero es un proyecto muy costoso y riesgoso. Tienes que contar necesariamente con un buen capital. Un estudio serio geológico, que incluye las fases iniciales de prospección y exploración, puede tomar de tres a cinco años. A partir del quinto año y no antes es cuando comienza a revertirse la inversión. Por ejemplo, la fase de exploración de la empresa Barrick Pueblo Viejo del grupo Barrick Gold Corporation en una mina de Santo Domingo tomó unos ocho años invirtiendo a pérdida”, afirma.

Las anteriores etapas tienen la descripción del deber ser, precisamente lo que no se cumple en el Arco Minero del Orinoco.

En el megaproyecto de minería al sur que ocupa aproximadamente 12% del territorio nacional se desconocen los estudios de prospección y exploración que obligatoriamente debe contemplar cualquier proyecto minero.

“Lo que está ocurriendo es que abren más y más huecos sin estudios previos, creando minas a cielo abierto con aprovechamiento incierto. Me atrevo a decir que **95% de los proyectos en el Arco Minero responden a un patrón de caos y desorden**. En cualquier barranco (minas verticales) se ve un desastre”, dice el geólogo.

Esta situación se agrava por el hecho de que se estarían agotando los depósitos de arenas auríferas acumuladas durante las últimas décadas. La necesidad de producir materia prima para ser procesadas en las plantas cianuradoras promueve las excavaciones sin control, movimientos de tierra, erosión de los suelos y contaminación de las aguas por el uso de mercurio y sedimentación de los ríos. Sin estudios geológicos previos, se trata de una operación insostenible con la cual no hay garantía de encontrar oro en esos terrenos.

No hay información sobre políticas públicas de protección ambiental. Los planes de inversión en proyectos de exploración, si los hubiera, tampoco son públicos.

El ministerio de Desarrollo Minero Ecológico ha anunciado que existen unos 50 estudios de impacto ambiental, lo cual es puesto en duda por expertos como el geólogo entrevistado para la presente investigación. “Si es que existen, podrían ser forjados”, asegura. No se conoce labor de contraloría sobre estos procesos.

En 2018, la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Despacho del Viceministerio de Exploración e Inversión Ecominera, adscrito al Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico, anunció que se integraron 1.048 brigadistas y guardianes ambientales⁶².

62 Barrick Gold. “República Dominicana”. Disponible en: <https://www.barrick.com/Spanish/presencia/república-dominicana/default.aspx>



Las alianzas con la minería artesanal han de contar con al menos dos guardianes ambientales para la detección de actividades mineras ilegales y promover medidas de mitigación de impactos y recuperación ambiental. Tampoco se conoce el seguimiento de esta medida.

y de los vecinos.

Instituciones académicas están interesadas en realizar estos estudios pero confiesan no contar con los equipos y la capacidad para realizar las pruebas de niveles de mercurio en las aguas. Se requieren equipo costosos de los que no se disponen en la zona.

Además de los pasos para el desarrollo profesional de minería económicamente rentable, las organizaciones ambientales, también exigen el cumplimiento de normas de protección de ecosistemas sensibles y políticas de recuperación. Se desconoce si las autoridades han contemplado esos programas, pero las imágenes que todos han visto desde hace años, dan fe de la destrucción de grandes extensiones de territorios calificados como parque nacionales por su rica biodiversidad, por su débil equilibrio ecológico y por la importancia de conservación.

La falta de información pública no permite conocer datos recientes de la calidad microbiológica y los niveles de contaminación de los pastos y pesca fluviales, ni de envenenamiento de los mineros por inhalación



TransparenciaVenezuela



@NoMasGuiso



nomasguiso



Transparencia Venezuela



TransparenciaVenezuela